



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2023

XIV LEGISLATURA

Núm. 860

Pág. 1

CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. HÉCTOR GÓMEZ HERNÁNDEZ

Sesión núm. 28

celebrada el viernes 3 de marzo de 2023

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia, a petición propia, del señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García), para informar del Plan Anual Normativo de 2023. (Número de expediente 214/000188)

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 860

3 de marzo de 2023

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Muy buenos días, señorías.

Damos comienzo a la celebración de esta sesión de la Comisión Constitucional. Quiero dar la bienvenida al ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Félix Bolaños, para informar del plan anual normativo. Tal y como acordamos y tratamos en la última Mesa y portavoces, acumulamos las solicitudes de comparecencia de manera genérica para incorporarlas en esta sesión de la Comisión.

Con el visto bueno todos los portavoces, si no tienen nada que objetar al respecto, y teniendo en cuenta que es una sesión intensa en cuanto a contenido, comenzamos la sesión.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias a todas sus señorías por asistir a esta comparecencia, que con mucho gusto hago de nuevo en mi condición de ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes, y Memoria Democrática.

Comparezco a petición propia, como saben ustedes, con independencia de que hayamos acumulado el resto de solicitudes que ustedes han ido haciendo en los últimos meses, y lo hago para presentar el Plan Anual Normativo del año 2023. Ya les mencioné el año pasado, y quiero hoy reiterarlo, el compromiso que adquiero con todos ustedes, con esta Cámara, de comparecer siempre para presentar el plan anual normativo que el Gobierno vaya aprobando con carácter anual, que así lo hace, y explicarles a todos ustedes cuál es la acción normativa del Gobierno. Desde luego, es un ejercicio de transparencia que el plan anual normativo se esté aprobando siempre en tiempo y forma, y también un ejercicio de rendición de cuentas venir aquí y explicarles a todos ustedes cuál es la acción que tenemos por delante desde el Gobierno.

El plan anual normativo tiene básicamente un triple significado. El primero es manifestar la acción planificada y ordenada del Gobierno conforme a las urgencias, los proyectos y las prioridades que el presidente establece. Por supuesto, también tenemos que abordar las distintas urgencias que se han planteado, y esta legislatura ha sido, lamentablemente, muy rica en urgencias, como lo fueron, primero, la pandemia y, después, la respuesta a la guerra de Ucrania. El segundo significado fundamental que tiene el plan anual normativo es que dota de transparencia a la acción del Gobierno, es decir, explicamos con anticipación cuáles son las normas que consideramos imprescindibles para llevar a cabo nuestra acción política. El tercero es que da seguridad jurídica a los operadores jurídicos que han de participar en cualquier aplicación de la norma y, por supuesto, a todos ustedes, que pueden conocer también con antelación cuáles son las normas que queremos impulsar y que queremos llevar a cabo desde el Gobierno de España.

Este plan del año 2023 es especialmente relevante por ser el último año de una legislatura que ha sido muy fructífera, como saben ustedes, tanto desde el punto de vista numérico como también cualitativo. La semana que viene se superarán las doscientas iniciativas legislativas aprobadas por esta Cámara en esta legislatura, repito, doscientas, ya que en este momento tenemos ciento noventa y nueve. Por tanto, ha de ponerse muy en valor la estabilidad del Gobierno y su capacidad para ir aprobando normas, pese al ruido, que en algunas ocasiones resulta ensordecedor y que es absolutamente inútil para parar la acción del Gobierno.

Creo que el objetivo del Gobierno, y que seguro que al menos parte de sus señorías compartirán, es que vayamos mejorando las condiciones de vida en nuestro país, que consigamos hacer un país que sea cada vez más justo, más solidario y más libre, y para ello necesitamos una acción legislativa y una acción de Gobierno que sea potente y valiente, como la que está llevando a cabo el Gobierno de España, y que, además, lo haga en unas circunstancias que no han sido fáciles, como las que han ocurrido durante esta legislatura.

Somos un Gobierno que ha convertido las crisis en oportunidades y hemos conseguido con una pandemia, y respondiendo ahora a una guerra, convertir a España en un país que está a la vanguardia en lo social y también en lo económico. Por eso, con humildad, pero también con orgullo, podemos decir que España funciona en lo económico porque ha subido durante dos años consecutivos al 5,5 % del PIB —ha crecido en esas cifras— y, además, ha creado empleo de calidad. Las cifras que conocimos ayer son simplemente magníficas, extraordinarias. Que durante un mes de febrero hayamos creado 82000 empleos y que, en lo que va de año, hayamos creado 140000 empleos, es decir, que la afiliación haya subido en estas cifras, es magnífico, y por eso estoy convencido de que todos ustedes estarán contentos por estas cifras de creación de empleo tan extraordinarias para nuestro país. Tenemos casi 20,5 millones de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 860

3 de marzo de 2023

Pág. 3

españoles afiliados a la Seguridad Social trabajando y cotizando, cifras que no se han conocido en la serie histórica. Permítanme que me detenga en una de las cifras a la que más importancia concedo de las que conocimos ayer respecto de la creación de empleo: solo el 14 % de los contratos que se han firmado son temporales, es decir, la reforma laboral ha conseguido el objetivo fundamental que pretendía, que era acabar con la precariedad y con la temporalidad en el empleo. Esa cifra es especialmente positiva para los menores de treinta años para los que, en este momento, cuatro de cada cinco contratos son indefinidos. Por tanto, creo que no se le escapará a nadie de los aquí presentes, y de los que nos estén escuchando, la importancia que tiene que hayamos conseguido, por fin, acabar con esa lacra de la precariedad que siempre estaba presente en nuestro mercado de trabajo.

Cuando digo que España funciona en lo económico, también quiero decir que España funciona en bienestar. Algunas comunidades autónomas no nos acompañan, pero desde el Gobierno de España estamos fortaleciendo el Sistema Nacional de Salud, el sistema público de salud. Estamos invirtiendo en atención primaria: hemos invertido mil millones de euros en el año 2022 y en el año 2023 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y esto está suponiendo, por ejemplo, que se incluya en el catálogo de prestaciones la salud bucodental, que no estaba incluida, y que se construyan nuevos centros de atención primaria. Con el apoyo de las comunidades autónomas que, como ustedes saben, tienen competencias sanitarias —y esperemos que sean todas, también las que son más reacias a invertir en sanidad pública— podemos fortalecer nuestro sistema público de salud para dar, sobre todo, calidad de vida a nuestros ciudadanos y a nuestras ciudadanas.

También hablando de bienestar, hemos aprobado recientemente en Consejo de Ministros una partida de becas por importe de más de 2500 millones de euros, la mayor partida de la historia para becas, para ayudas al estudio y para las familias que tengan limitaciones económicas, pero que sus hijos tengan talento y se esfuercen para estudiar una carrera universitaria, un grado de formación profesional o lo que deseen; 2500 millones de euros que suponen que un millón de estudiantes en España vayan a tener beca, y eso es, para hacernos una idea, un 70 % más que lo que nos encontramos del Gobierno anterior; es decir, la apuesta por la educación pública y por la igualdad de oportunidades, con independencia de la capacidad económica de las familias, es una apuesta absolutamente indudable. Por tanto, también en esto España funciona.

España también funciona en lo social, porque hemos subido un 8 % las pensiones, es decir, hemos garantizado que la capacidad adquisitiva de nuestros pensionistas se mantenga, con una subida que ronda los 120 euros de media en España, a diferencia de las subidas en las pensiones de gobiernos anteriores que, de media, eran de algo más de 2 euros; nosotros 120. También se ha subido el salario mínimo interprofesional: 1080 euros al mes en 14 pagas. Nos encontramos el salario mínimo interprofesional en 735 euros y lo hemos aumentado casi en un 50 % en esta legislatura y, por tanto, hemos cumplido el compromiso de situarlo en el 60 % del salario medio que establecía la Carta Social Europea. Y también estamos incrementando —no solo implementándolo— a un ritmo por encima de la inflación el ingreso mínimo vital para nuestros compatriotas que tienen mayores dificultades. Por tanto, también España está funcionando en lo social.

Asimismo, hemos hecho una política para ampliar y proteger derechos, y aquí me refiero a la equiparación de los permisos de maternidad y paternidad, a la ley de eutanasia, a la ley de protección a la infancia, a la ley para la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI y trans, y también a la Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual.

También hay que señalar, y no creo que sea objeto de debate, porque será reconocido por todas sus señorías y por todos los grupos parlamentarios, la posición de España en el mundo, porque el liderazgo del Gobierno de España en los debates en la Unión Europea es indiscutible, y esto supone que España vaya a recibir 140000 millones de euros de los fondos europeos, que se consiguieron después de una negociación en Bruselas, al igual que se lideró el debate energético que consiguió una solución ibérica para España y Portugal, que ha reducido, y mucho, el precio de la factura de la electricidad en España, poniendo en mejor posición competitiva a nuestras empresas y también facilitando el pago de las facturas a nuestros autónomos y a nuestras familias.

Por eso, les digo que España funciona y que funciona gracias a las mayorías que se han logrado en estas Cortes, a las mayorías que se han forjado con diferentes grupos parlamentarios, en un Parlamento, como es este —ustedes lo conocen bien—, muy fraccionado, con muchos grupos políticos, porque así lo decidieron los españoles cuando votaron en las últimas elecciones generales. Esta legislatura, con estos avances en lo económico, en lo social y en bienestar social, que les acabo de referir, se hace en un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 860

3 de marzo de 2023

Pág. 4

contexto en el que hemos tenido la crisis de la pandemia y también la crisis de la guerra. Sin embargo, en ningún caso hemos abandonado los objetivos prioritarios del Gobierno, que son los objetivos de las sociedades avanzadas: la transición ecológica, la transición energética, la digitalización, la reducción de desigualdades, la cohesión social, la cohesión territorial y, en general, la garantía del Estado del bienestar; y esto ha tenido resultados.

Antes les decía que la semana que viene superaremos las doscientas iniciativas legislativas aprobadas por esta Cámara en esta legislatura. En el último informe de evaluación que el Consejo de Ministros aprobó sobre el Plan Anual Normativo del año 2021, cuyo informe de evaluación se aprobó en abril de 2022, se señalaba que el 94 % de las iniciativas que había adelantado el Gobierno español en su plan anual ya estaban aprobadas o en tramitación, repito, el 94 %, y esperamos que este porcentaje también se cumpla durante el año 2022 con este plan anual normativo que presento hoy aquí.

Señorías, cualitativamente seguimos transformando el país, y lo hacemos sobre la base de tres ejes que el presidente del Gobierno ya anunció en su discurso de investidura: la transformación económica sostenible medioambientalmente; la profundización del Estado del bienestar; la ampliación de derechos y libertades, y también la prioridad de regenerar nuestras instituciones, muy devaluadas como consecuencia de gobiernos y comportamientos anteriores.

Hemos aprobado muchas normas en esta legislatura y quiero ordenarlas por ejes. En cuanto al eje de la transformación económica del país, hemos aprobado —por ponerles algunos ejemplos, quizá los más relevantes— tres Presupuestos Generales del Estado consecutivos en tiempo y forma, algo que no ocurría desde hace tiempo. Hemos subido las pensiones, el salario mínimo interprofesional y el ingreso mínimo vital. Hemos aprobado una reforma laboral que, como les he dicho antes con cifras objetivas e indiscutibles, ha mejorado, y mucho, la calidad del empleo en nuestro país, pero también hemos aprobado la ley de cambio climático o la de la cadena alimentaria, que también han servido para transformar nuestro sistema productivo.

En el segundo eje, de profundización en el Estado del bienestar, hemos recuperado la universalidad del sistema de salud, que también se vio devaluada por gobiernos anteriores. Hemos aprobado becas por un importe récord, nunca antes conocido en la historia de nuestro país, y hemos mejorado el sistema educativo con la ley educativa y también con una ley que fue fruto del consenso social, con empresarios y con sindicatos, que es la ley de formación profesional.

En el tercer eje, de ampliación de derechos y libertades, las leyes que hemos aprobado —por poner también algún ejemplo— son: la ley de eutanasia, la ley de modificación de la interrupción voluntaria del embarazo, la ley de memoria y también algunas que contribuyen a la regeneración democrática de nuestro país, como la recientemente aprobada ley de protección de denunciantes de la corrupción. Sin embargo, no nos quedamos aquí, seguimos avanzando, y el Plan Anual Normativo de 2023 es un ejemplo también de esto. En lo que queda de legislatura pretendemos aprobar 117 normas, y de ellas 3 son leyes orgánicas, 33 ordinarias y 81 reales decretos. De estas 117 normas, 35 son trasposiciones de directivas o que incorporan a nuestro derecho algún tipo de mandato europeo. Una de cada tres, es decir, un tercio de las 117, están vinculadas y son compromisos o son hitos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, es decir, compromisos que el Gobierno de España adquirió con la Comisión Europea, y el 10 % de las 117 ya han pasado en primera vuelta por el Consejo de Ministros y, por tanto, queda culminar la tramitación dentro del Gobierno para enviarlas a tramitación parlamentaria.

Por ejes de transformación, en cuanto al primer eje, en relación con la transformación de nuestro sistema productivo, económico y empresarial, vamos a aprobar una ley de industria que va a superar una ley que se aprobó en los ochenta y que ya se ha quedado antigua. Vamos a aprobar el estatuto de las *startups* de estudiantes y también la creación del foro de empresas emergentes, que pretende apoyar la creación de empresas que hacen de la innovación y del medio digital su base para crear productos de alto valor añadido. También vamos a seguir apostando por la transición ecológica, por el mercado energético, impulsando las renovables, fundamentalmente, el hidrógeno verde, y por la digitalización. En este caso vamos a crear la agencia estatal de supervisión de la inteligencia artificial, porque queremos que España sea puntera en esta materia.

En relación con el segundo eje, que es el del reforzamiento del Estado del bienestar, espero que consigamos entre todos llegar a un acuerdo para finalmente aprobar la ley de vivienda, que ha de ser el quinto pilar del Estado del bienestar, favoreciendo el acceso a este derecho a precios asequibles y protegiéndonos todos de la especulación, que tanto daño ha hecho al mercado de la vivienda. También aprobaremos la ley de familias, que reconoce permisos por cuidados o urgencias familiares y que facilita

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 860

3 de marzo de 2023

Pág. 5

la conciliación, y una nueva regulación de la dependencia, dirigida, sobre todo, a reforzar la asistencia personal de las personas con discapacidad.

En cuanto al tercer eje de ampliación de derechos y de libertades —también de regeneración institucional de nuestro país— aprobaremos la ley que regulará los grupos de interés, en cumplimiento de los compromisos que hemos adquirido con la Comisión Europea, dotando de mayor transparencia a nuestro derecho y generando una nueva obligación de inscribirse en un registro a estas entidades que se relacionan con la Administración. También vamos a aprobar la ley de trata y de explotación de seres humanos para evitar estos comportamientos tan absolutamente indignos y la ley de información clasificada que está pendiente de informe por el Consejo General del Poder Judicial; tan pronto como el Consejo General Poder Judicial emita su informe, la aprobaremos en el Gobierno y la enviaremos para tramitación parlamentaria.

Como pueden ustedes ver y comprobar, este trabajo tan intenso que hacemos en el Gobierno a la hora de aprobar las normas no solo depende del Gobierno, sino también de todas sus señorías en las de rango legal y por eso quiero agradecer a esta Cámara que con una distribución tan fraccionada de grupos parlamentarios y de diputados hayamos conseguido aprobar doscientas normas en lo que va de legislatura. Agradezco la actitud constructiva, y este agradecimiento es proporcional al compromiso y al diálogo, que han mostrado los diferentes grupos parlamentarios apoyando la acción legislativa del Gobierno. Desde luego, sin voluntad de negociación, sin voluntad de acuerdo y sin voluntad de entendernos entre diferentes no hubiera sido posible que una legislatura tan compleja saliese tan bien para nuestro país, avanzando en derechos y libertades, con una economía sólida, creciendo con mucha intensidad, con una creación de empleo de calidad indiscutible, y todo en el marco de una crisis que provocó la pandemia y otra que está provocando la guerra en Ucrania. Por eso, quiero que quede constancia de mi agradecimiento a estas Cortes Generales que han hecho posible que podamos avanzar tanto en nuestro país.

Termino ya, señorías. Creo que hay dos formas de gobernar —siempre las ha habido— y las dos son legítimas, pero, desde luego, el Gobierno claramente se declara progresista y socialdemócrata, que es una de las maneras de gobernar nuestro país y de gobernar en general el espacio público. Esto hace que atendamos a la mayoría del país, que miremos por la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de España, que busquemos que aumenten su calidad de vida y que mejoren sus condiciones de vida, y lo hacemos siempre con respeto a todas las personas y a todas las maneras de vivir. Hay otras políticas que vivimos con otros Gobiernos, esas políticas que abandonaron a millones de personas, que no dieron solución a los problemas que tenían y que dejaron en la cuneta a compatriotas que no vieron otra salida que sufrir los recortes o abandonar nuestro país. Desde luego, nosotros estamos trabajando para que España sea un lugar de oportunidades.

Hemos hecho que España funcione y por eso los hay muy empeñados en que exista un ruido ensordecedor para que los ciudadanos no sepan todo lo que hemos hecho en esta legislatura y todo lo que seguiremos haciendo en las próximas legislaturas. España funciona frente a la España que hace ruido. Quiero ser optimista y quiero seguir apostando por este país. Estoy convencido de que España seguirá avanzando, que seguirá creando empleo, que seguirá haciendo crecer su economía, que seguirá ampliando derechos y seguirá mejorando libertades y que cada día será un país más fácil para vivir y más habitable. Este es el empeño del Gobierno de España. Frente a ese ruido, mucha dedicación, mucho esfuerzo, mucho trabajo y mucho diálogo, y aprobar normas en cada Consejo de Ministros que mejoren la vida a la mayoría social de nuestro país.

Por supuesto que nos queda mucho por hacer, pero si en estas condiciones, con una pandemia y una guerra a las puertas de la Unión Europea hemos sido capaces de hacer tanto, ¿se imaginan ustedes lo que seríamos capaces de hacer si el viento soplara a favor? Pues eso ocurrirá en la próxima legislatura.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Iniciamos el turno de intervención de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto y por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra el señor Sayas.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor ministro. Señor ministro, el balance que usted ha hecho, evidentemente, es un balance optimista al que nos tiene acostumbrados el Gobierno y que casa muy poco con la realidad que ha vivido este país. Creo que el conjunto normativo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 860

3 de marzo de 2023

Pág. 6

del año 2022 se ha caracterizado por cuatro conceptos que me parecen relevantes. En primer lugar, por una improvisación permanente a la hora de legislar por parte del Gobierno. En segundo lugar, por una ineficacia más que demostrada, por una lentitud que muchas veces ha hecho que no se puedan afrontar los problemas que tienen los españoles —como es el caso de los precios— y por una devaluación democrática que, sin duda alguna, me parece la más grave de todas las características que ha tenido la evolución legislativa del Gobierno. Ineficacia, improvisación y lentitud que hemos visto en cualquier norma que haya tenido como objetivo luchar contra las consecuencias de la guerra de Ucrania y, fundamentalmente, también en las medidas que han tomado para rebajar los precios. Les hemos dicho desde el principio que esas medidas eran insuficientes y que no estaban consensuadas, pero el Gobierno una vez más ha querido ir en solitario, lo ha hecho mal y es la realidad que tenemos con los precios en nuestro país. El IPC está por encima del 6% y la inflación subyacente está cercana al 8%, y eso lo están pagando los españoles en los precios por una incompetencia del Gobierno, incapaz de poner medidas, incapaz de buscar soluciones y, sobre todo, incapaz de buscar el diálogo.

Pero de todo lo que le decía, lo más grave es la involución democrática que se ha producido con las normas y con la actitud de este Gobierno, no solo por las normas que han traído ustedes para que la sedición ya no esté en el Código Penal de nuestro país, no solo por las normas que ustedes han traído para que robar dinero público para ponerlo al servicio de los partidos políticos o de las causas políticas salga mucho más barato, sino porque ustedes tenían que ponerse de rodillas ante el independentismo que les aguantaba en el poder, y lo han tratado de hacer como una cesión para que los independentistas pudieran volver a presentarse a las elecciones y así, con un poco de suerte, pudieran volverles a apoyar. Esos delincuentes condenados, cuyas penas los tribunales finalmente no han rebajado, se iban a beneficiar de una ley que ustedes hicieron *ad hoc* para ellos, y eso es una involución democrática en nuestro país. Ha habido una involución democrática en cualquier proyecto legal que han traído a esta Cámara, porque se han saltado todos los plazos democráticos posibles y no han dejado venir aquí ni a sectores implicados ni a colectivos. Ustedes hablan de transparencia, hablan de dar la voz a los ciudadanos, pero se ponen tapones cada vez que hacen una ley. Ustedes no quieren que participe nadie y aniquilan los plazos de este Parlamento para evitar los controles y los debates de la oposición. Es más, ustedes, hasta que les para el Tribunal Constitucional, tratan de meter enmiendas a unas leyes que nada tienen que ver, simplemente para poner el Parlamento al servicio del Gobierno y aniquilar la separación de poderes de nuestro país. Sin duda, esta es una de las más graves de todo el aparato normativo que hemos visto este año.

Pero sin duda alguna, una ley simbólica por su desastre, que evidencia el desastre con el que actúa este Gobierno, es la ley del solo sí es sí. Es una ley bochornosa, de vergüenza, un bodrio absolutamente inaceptable que demuestra la forma de gobernar de este Gobierno. 721 agresores sexuales han visto rebajada su condena y 74 están en la calle por culpa de una norma que el Gobierno se empeñó en aprobar de la manera en la que se empeñó, y ni un solo miembro del Gobierno —repito, ni un solo miembro del Gobierno— ha asumido la responsabilidad. ¿De verdad llaman ustedes a esto tener conciencia de lo que es ser Gobierno de España, de lo que es ser responsable público y de lo que es dar cuenta a los ciudadanos de lo que se hace? Les ha podido la soberbia y les ha podido el infantilismo, porque hemos visto a ministros hablar de esta ley como si fuera suya: no la toques porque es mía, no la cambies porque es mía. Esa actitud pueril es absolutamente incompatible con formar parte del Gobierno de España. Evidentemente, esta ley está llena de incapacidad porque es un bodrio jurídico, y es un bodrio jurídico del que ya les había avisado todo el mundo. Hemos sabido —porque la señora Calvo lo ha contado— que en el Consejo de Ministros ya se sabían las consecuencias de esta ley, solo que ustedes, en lugar de proteger a las mujeres, decidieron proteger su poder y no romper el Gobierno, y eso es absolutamente inadmisibile e intolerable. Lo último que hemos visto también en esta ley es el matonismo con el que actúa el Gobierno. En lugar de asumir humildemente su responsabilidad y asumir las dimisiones que hubiera tenido que acarrear esta ley —porque en cualquier país democrático esta ley hubiera acarreado dimisiones—, se han puesto a atacar a los jueces considerándolos y llamándonos machistas al más puro estilo matonista, algo absolutamente inaceptable para cualquier ministro que represente al conjunto de los españoles.

Por otro lado, estuvo usted hace poco con varios comisarios de la Unión Europea y les habló de la dificultad que tienen para renovar los órganos judiciales. Yo creo, señor ministro, que se le olvidó contarle al comisario que cuando usted estaba con una mano tratando de alcanzar un acuerdo para la renovación de los órganos judiciales con el Partido Popular, a la vez, con la otra mano, estaba engañando al Partido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 860

3 de marzo de 2023

Pág. 7

Popular y sentándose con los de Esquerra Republicana para que robar dinero público para causas políticas saliera más barato en nuestro país. Creo que también se le olvidó contar su visión de la justicia: cuando el Tribunal Constitucional le paró los pies al Gobierno porque estaba impidiendo los derechos legítimos de los diputados, usted salió en la Moncloa a atacar al Tribunal Constitucional como si fuera la sede de Ferraz. Y eso, desde luego, es todo menos garantizar la independencia judicial. Creo que eso se le olvidó. También se le olvidó decirles que usted no pacta la justicia porque no hay nadie que se pueda fiar del sanchismo, porque engaña a todo el mundo todo el tiempo, y así es imposible, desde luego, acordar.

Por último, me gustaría referirme a un caso de absoluta actualidad y que, como Gobierno de España, creo que tiene que explicar en esta Cámara. Me refiero al caso Berni, un caso en el que están implicados diputados socialistas y la sede de este Congreso y en el que hemos visto extorsiones a empresarios, fiestas de cocaína y prostitución. Algunos de esos implicados en esa red corrupta dicen asesorar a ministerios, y yo le quiero preguntar, ¿tiene usted la certeza de que no hay ministerios implicados en esto? ¿Está haciendo el Gobierno de España alguna investigación al respecto? Y, por último, ¿va a apoyar el Gobierno de España la creación de una comisión parlamentaria que investigue hasta el final el uso de esta Cámara para fines corruptos y la participación de representantes públicos, fundamentalmente del Partido Socialista, en la extorsión a los empresarios? Si ustedes son los de la transparencia y los de la defensa de lo público, imagino que estarán totalmente de acuerdo con que esa comisión de investigación se ponga en marcha.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sayas.

Por parte del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu no veo a ningún representante, así que, por parte del Grupo Parlamentario Vasco, el señor Legarda tiene la palabra.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, ministro, por su presencia y su explicación sobre el calendario legislativo o normativo para 2023. Después de oír su intervención, tengo que manifestarle, en primer lugar, una cierta perplejidad. Se lo explico. Más que el calendario legislativo, el Plan Anual Normativo de 2023, nos ha venido a ponderar positivamente, como no podía ser de otro modo estando usted aquí, el balance de legislatura de los años anteriores, y ha cerrado su intervención con una apelación a la siguiente legislatura, la XV. De ahí mi perplejidad, porque la convocatoria era para hablar del Plan Anual Normativo 2023, no para hacer un acto —entre comillas— de campaña, lo cual puedo entender, pero no puedo evitar manifestar mi perplejidad.

En segundo lugar y ya respecto al calendario legislativo —que ha esbozado de una manera muy general aunque, en todo caso, tenemos el documento—, le quiero manifestar, como ya le hemos dicho al Gobierno en otros momentos, que en un año electoral —y más en un año electoral particular como es el 2023 en el que vamos a tener un proceso electoral local y autonómico en gran medida y luego unas generales, para las que hay que disolver la Cámara el 16 de octubre, si mis cuentas no están mal— no consideramos prudente acometer, con la ambición que se plasma en este documento para 2023, todos los procesos legislativos que se quieren abordar. Dejo los decretos o los reales decretos al margen.

Aparte de que tenemos ya en tramitación bastantes proyectos, según este plan hay, si no me equivoco, tres leyes orgánicas y treinta y tres ordinarias, casi en todos los ámbitos materiales de la actuación del Gobierno, algunas con bastante densidad política y otras, vamos a decir, más técnicas, aunque siempre tienen intensidad política. Por eso le decía que no consideramos políticamente prudente y tampoco realista —y ya le diré por qué— abordar con tanta ambición un año electoral porque los años electorales por definición son años de polarización. Incluso en nuestro hábitat ordinario, esta legislatura y este año que queda estamos para sacar los temas que tenemos ya en tramitación y no mucho más, ministro, porque tampoco nos quedan tantas semanas de calendario legislativo. De aquí hasta las locales, nos quedan siete semanas hasta Semana Santa y después de Semana Santa vamos a estar prácticamente en una campaña que de hecho va a ser no solo para las locales y autonómicas, sino en cierta medida unas primarias de las generales. Digo en cierta medida o con ese sentido político. Por tanto, vemos con sorpresa este calendario porque tiene una ambición no realista, sobre todo por haber introducido —y esto es un botón de muestra de esta realidad electoral y los proyectos— también la ley de presupuestos, lo que no deja de ser chocante porque, según la Constitución, la ley de presupuestos hay que presentarla tres meses antes de que expire el año o los anteriores presupuestos; es decir, la presentación de los presupuestos sería en octubre, pero es que en octubre la Cámara ya estará disuelta, el día 16 como fecha tope porque tiene que disolverse veinticinco días antes de la expiración de la legislatura, que es el 10 de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 860

3 de marzo de 2023

Pág. 8

noviembre. De ahí nuestra sorpresa, porque manifiesta una ambición no realista en lo material, por las sesiones que nos quedan, y poco prudente desde el punto de vista político.

Para finalizar, sí le quiero preguntar tres o cuatro cuestiones, para no extenderme mucho más y porque consideramos que legislativamente este año tampoco va a dar mucho más de sí, al menos con referencia a este Plan Anual Normativo de 2023, que era el objeto de su comparecencia. Entonces, le preguntaré por la Ley de Secretos Oficiales, rebautizada como de información clasificada —que es lo mismo—. He leído recientemente en prensa —no sé si será verdad— que el Consejo ya ha emitido dictamen, no sé si ya lo ha recibido el Gobierno. Lo que ha reflejado la prensa son bastantes observaciones con carácter estructural. Yo le pregunto: ¿Van a aprovechar esas observaciones que —según se dice o según leemos— son de carácter estructural para volver a dar carpetazo a esta ley o realmente va a aprobar el Consejo de Ministros un proyecto para mandarlo a la Cámara, para que, en el escaso tiempo que tenemos, lo podamos tramitar?

También quiero manifestar nuestra sorpresa porque en el calendario no consta uno de los compromisos del presidente del Gobierno en Pleno. Nosotros planteamos a raíz del caso Pegasus dos iniciativas, dos proposiciones de ley, una de reforma del CNI y otra de la ley de control judicial del CNI. El presidente del Gobierno contestó en distintas intervenciones en el Pleno que era una labor que asumía el Gobierno y que mandaría un proyecto de ley —lo que ha pasado con información clasificada o secretos oficiales—, de tal manera que nuestra iniciativa quedaba aparcada y se nos pedía que la tramitáramos materialmente como enmiendas. Mi pregunta es: ¿Por qué no aparecen en el plan normativo de 2023 la ley del CNI ni la del control judicial del CNI, cuando fue un compromiso del presidente y nosotros las tenemos registradas?

En tercer lugar —y ya finalizo, presidente—, me gustaría formular otra pregunta. Ustedes anuncian en transformación digital, entre otras acciones, la creación de una agencia estatal de supervisión de inteligencia artificial y un plan de actuación. La Administración General del Estado y su sector público, cuando trabajen con algoritmos para inteligencia artificial, ¿van a trabajar con algoritmos abiertos o cerrados? Porque en alguna experiencia que tenemos de normativa de interior con carácter de ley los algoritmos fueron cerrados. Este grupo parlamentario planteó una enmienda para que sus algoritmos de predicción del comportamiento delictual de las personas fuesen abiertos y se nos negó. Entonces, yo le pregunto: ¿Van a seguir la Administración General del Estado y su sector público su tónica de gestionar la inteligencia artificial con algoritmos cerrados o van a ser algoritmos abiertos, al conocimiento de la sociedad, para, en su caso, poder detectar los sesgos que, no de manera maliciosa, pero que en gran medida se cuelan en los algoritmos?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Legarda.

Siguiendo el turno de intervenciones, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos no hay nadie. Por tanto, Grupo Parlamentario Republicano, señora Telechea, tiene la palabra. **(Pausa)**.

En el orden establecido tengo primero al Grupo Parlamentario Republicano.

La señora **TELECHEA I LOZANO**: Si es de menor a mayor, ellos son menores que nosotros.

El señor **PRESIDENTE**: Me han pasado la documentación los servicios de la Cámara.

La señora **TELECHEA I LOZANO**: Está mal la documentación.

El señor **PRESIDENTE**: En cualquier caso, si los grupos parlamentarios corrigen la información que me han facilitado los servicios jurídicos de la Cámara, no tengo ningún problema.

Por parte del Grupo Parlamentario Plural, señor Boadella, dispone de un tiempo de diez minutos.

El señor **BOADELLA ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente. Y muchas gracias, señora Telechea, porque creo que el orden correcto es este, ojalá que todo se pudiera solucionar así, la verdad.

Señor Bolaños, muchas gracias también por comparecer ante esta Comisión Constitucional y exponer. Yo también coincido en que, en principio, el objeto era exponer este Plan Anual Normativo de 2023; si bien, es cierto que su primer análisis y gran parte de la intervención ha sido para hacer balance de lo ya aprobado. En cuanto a este balance, como mínimo le tengo que apuntar que ha sido bastante optimista. Por tanto, cuando el balance que usted hace es esta fotografía tan fantástica de que España funciona —que no sé si la nueva fórmula del «España va bien» es decir que España funciona—, le pediría que señalase dónde están los puntos de autocrítica. Señor Bolaños, ¿hay algún punto sobre el que usted cree

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 860

3 de marzo de 2023

Pág. 9

que el Gobierno debería hacer autocrítica o alguna cosa que no funcione? Estaría bien conocerlo también desde esa perspectiva, que ustedes hicieran una reflexión sobre aquello en lo que se necesita mejorar. Lo digo porque la realidad también es —para ponerlo todo encima de la mesa— la subida del IPC y el coste de la vida totalmente desmesurado, a consecuencia de la invasión de Ucrania pero sobre la que el Gobierno también tiene capacidad, o la atención en las oficinas de la Administración General del Estado, centrándolo en la Seguridad Social, pero también en general en la Administración y las citas previas, porque es evidente que la relación de los ciudadanos con la Administración pública del Estado no está en su mejor momento. Con lo cual, yo le reconozco ciertos aciertos en este balance que usted hace de cómo han evolucionado estos años de pandemia y este año desde la invasión de Ucrania y los efectos de la guerra, pero también me gustaría que usted pusiera encima de la mesa el análisis que hace de aquellas cuestiones sobre las que el Gobierno tiene que hacer autocrítica o que cree que no funcionan.

En la cuestión relativa que a usted le compete especialmente, ya que es ministro de la Presidencia y Relaciones con las Cortes, creo que tenemos el deber de contarle que la relación del Gobierno con las Cortes —aunque sea fluida y habitual— en la tramitación legislativa es, como mínimo, digna de estudio. Por un lado, hay una cuestión a abordar que es la prórroga de los plazos de las iniciativas legislativas, las sucesivas prórrogas de iniciativas que quedan perdidas una vez se han tomado en consideración. Y, por otro, está el ritmo al que se cierran los plazos de enmiendas, a veces incluso antes de las comparecencias en el Congreso, como pasó con la ley de bienestar animal, que se cerró el plazo de enmiendas antes de que finalizasen las comparecencias. O proyectos que quedan parados y que después, en quince días, viene el ministerio con sus criterios y se tienen que sacar adelante. Esta ha sido la historia de algunos proyectos legislativos que podríamos detallar, por ejemplo, cómo la Ley Concursal, que se quedó parada durante mucho tiempo y luego hubo que correr a cerrarla. O como ahora nos está pasando con la ley de eficiencia organizativa del servicio de justicia, que tenía los plazos cerrados desde hace mucho tiempo y ahora vamos a tener que correr para hacer la eficiencia organizativa y la eficiencia procesal. Lo digo, porque en la parte que le corresponde de relación con las Cortes es bueno que al menos una parte de las Cortes, el Congreso de los Diputados, le traslade que los ritmos legislativos muchas veces son a merced de la prioridad del Gobierno y no a merced de la ordenación de los trabajos en la Cámara. Creo, sinceramente, que cuando se habla de buen gobierno y de transparencia, también es buen gobierno y transparencia tener unas instituciones que funcionen correctamente, con un poco más de orden.

En tercer lugar, en relación con el plan normativo que usted nos ha adelantado, quiero trasladarle también una preocupación. Sabe usted que nosotros, el PDeCAT, hemos participado activamente en la tramitación de las leyes, procurando llegar a acuerdos allí donde se podía e intentando ser constructivos en muchos de los contenidos que, inicialmente, salían de un proyecto de ley y que creemos que han acabado siendo mejorados con la incorporación de enmiendas. Pero es cierto —y me ha parecido también verlo en su intervención— que notamos una cierta tendencia desde el Gobierno a corregir con las iniciativas legislativas aquello que no les gusta en el ámbito de las comunidades autónomas. Y lo digo porque algunos de los últimos proyectos normativos, como es la ley de bienestar animal —pendiente de que vuelva del Senado—, la ley de vivienda o este proyecto relativo a salud, afectan directamente a competencias de las comunidades autónomas. Por tanto, uno tiene la sensación de que con el pretexto de la mejora del Estado del bienestar o la mejora o adelanto de ciertos derechos no se tiene especial *cura* con no interferir en las competencias propias de las comunidades autónomas. Por tanto, esta es una reflexión que también debo plantearle.

Con todo, la reflexión principal y uno de los puntos que usted apuntaba, que es el buen gobierno y la transparencia, es que, sinceramente, nosotros creemos que España tiene un grave problema con las llamadas cloacas del Estado y con el funcionamiento de determinados órganos. El último episodio —y supongo que también lo conoce— lo forman estos mensajes que han trascendido entre el presidente de la Audiencia Nacional y el Ministerio del Interior; anteriormente, la operación Cataluña; más anteriormente, el caso de la aplicación Pegasus... Son cuestiones que afectan a la calidad democrática de España y que afectan y —esto nos preocupa— especialmente a los derechos fundamentales e individuales de los ciudadanos. Por tanto, creemos que son temas que no se pueden ir aparcando, como sucede con las comisiones de investigación que se aprueban pero que no acaban de arrancar nunca. Por tanto, me gustaría también saber qué compromiso tiene el Gobierno para tirar hacia adelante en todo lo que pueda esclarecer estas situaciones.

Para terminar, señor ministro, dos cuestiones más. Una —ha salido aquí y creo que es interesante saber su opinión sobre esta cuestión— es el calendario electoral. ¿Cuál es su planteamiento?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 860

3 de marzo de 2023

Pág. 10

Evidentemente, las legislaturas duran cuatro años y yo sé perfectamente que el presidente del Gobierno tiene la facultad de disolver las Cortes cuando lo considere oportuno, pero quizá sería bueno saber, en este escenario que usted se plantea de 117 leyes y de un Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado nuevo, cuál es el calendario electoral con el que trabaja el Gobierno y cómo piensa articular este calendario, con unas fechas muy claras y muy calculadas y que —como apuntaba el diputado del Partido Nacionalista Vasco— ya han salido: 16 de octubre y 10 de noviembre y con la Presidencia de turno de la Unión Europea por parte de España. ¿Cómo piensa el Gobierno afrontar este calendario 2023 conjugado con este plan normativo que usted nos planteaba?

Finalmente, otra cuestión, aprovechando que le tenemos aquí y que a veces con las preguntas por escrito es muy complicado tener respuestas ciertas —estoy convencido de que en vivo va a ser un poco más a sencillo—, ¿cuál es la estrategia del Gobierno en relación con el Poder Judicial? Como decíamos anteriormente sobre el buen funcionamiento de los órganos del Estado, es cierto, es palmario y es notorio —ustedes también se encargan de denunciarlo— que el bloqueo existente en el Poder Judicial no ayuda en modo alguno a que el gobierno de esta tercera pata —Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial— funcione de una forma democrática, avanzada y moderna. Nosotros hemos llegado a decir que España ha avanzado en la transición democrática, incluso las Fuerzas Armadas han hecho esta transición al Estado democrático, pero parece ser que el Poder Judicial todavía no ha hecho esta transición. Por tanto, sería bueno saber cómo piensa el Gobierno afrontar, en el final de legislatura que le queda, la renovación de los órganos constitucionales y la solución definitiva para que el Poder Judicial funcione, respetando en todo caso su independencia —como no puede ser de otra manera—, pero es evidente que, si este no es un problema del Gobierno, ya me dirán de quién es.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Boadella.

Por parte del Grupo Parlamentario Republicano, ahora sí, señora Telechea, tiene la palabra.

La señora **TELECHEA I LOZANO**: Ahora sí. Gracias, presidente. Buenos días.

Gracias, señor ministro. Le he escuchado viniendo hacia aquí. Por problemas logísticos no he podido llegar puntual, pero he escuchado lo que usted ha dicho. Con el poco tiempo que tenemos es muy difícil valorar todas las iniciativas que están contenidas —que esas sí las hemos mirado— dentro del plan normativo de 2023, así que voy a detenerme solo en aquellas que nosotras consideramos importantes y que se deberían abordar en lo que queda de legislatura, que es este año 2023.

Estoy de acuerdo con los dos portavoces que me han precedido en casi todas las cuestiones que han comentado. Nos falta ese calendario más concreto de las leyes que tiene previsto aprobar el Gobierno. Y, dentro de esas leyes, queremos hacer una crítica —también lo ha dicho mi compañero Genís Boadella—, que es que los grupos catalanes vemos que casi cada normativa o proyecto de ley que entra en esta Cámara toca competencias de Cataluña, y eso no puede ser, porque estamos hablando de que, si se respetan las competencias de los distintos territorios, se deben respetar siempre. Entiendo que los ministerios tienen un gran gabinete de profesionales que deben velar por que esto no ocurra y no lo están haciendo.

Voy a hablar simplemente de algunas leyes que, como ya he comentado, para nosotras son importantes. Una que ya le mencioné el pasado 23 de febrero en la sesión de control es la Ley de Memoria Democrática. Usted la ha comentado también en su comparecencia y ha hecho halagos por la aprobación de esta ley. El pasado 23 de febrero le preguntamos por el despliegue de la ley de memoria. Usted había dicho literalmente en los medios de comunicación que esta ley era la mejor manera de amparar la memoria de las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo, pero estamos viendo que está ocurriendo todo lo contrario: se autorizan homenajes a la División Azul, no están disponibles aún los formularios para solicitar la nulidad de las resoluciones ni las declaraciones de reparación y reconocimiento personal, los registros civiles no están expidiendo todavía ninguna nacionalidad, no se están incluyendo en los expedientes de las sentencias franquistas su nulidad tal y como establece la norma... Estas son algunas de las cuestiones que le planteamos el pasado 23 de febrero, pero además, como usted sabrá, la ley establece unos plazos para realizar unos estudios o auditorías de bienes expropiados, justamente, dentro de esta legislatura. Le preguntamos: ¿Lo va a llevar a cabo el Gobierno? ¿Piensan cumplir con su propia ley? Aunque también hemos sabido por los medios que ahora mismo no es una prioridad para el Gobierno. Veremos, si lo hacen, cómo lo hacen y, si no lo hacen, qué explicación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 860

3 de marzo de 2023

Pág. 11

darán a las miles de víctimas y a sus familiares. Nosotras ya les advertimos en su momento, durante la tramitación, que íbamos a insistir mucho en esta cuestión.

En cuanto a la reforma laboral, ¿qué les vamos a decir que no sepan? Es un lavado de cara y, al final, consolidaron la legislación del Partido Popular gracias a un voto. No lo voy a repetir, pero todas sabemos qué ocurrió el día de la votación, con el apoyo de la patronal y de Ciudadanos. Pero es que, además, mi compañero Jordi Salvador interpelló la semana pasada a la ministra Yolanda Díaz para incrementar las indemnizaciones por despido improcedente y ustedes la votaron en contra de la moción consecuencia de esa interpelación, en contra. Esto no es propio de un Gobierno al que ustedes denominan progresista.

¿La ley de vivienda? Pendiente. Como usted también ha dicho en su comparecencia: a ver si llegamos a aprobarla. Su Gobierno ha presentado a traición un recurso contra la regulación de emergencia que hizo el Parlament de Catalunya. Entendemos que presentaran ese recurso porque se nos iban a enfadar los inversores y los grandes tenedores, pero para nosotras la ley de vivienda debe ser realmente una ley que garantice el derecho a la vivienda, que acabe con la emergencia habitacional y con esta escalada descontrolada de los precios, porque no podemos dejar ya más tiempo ese derecho en manos de los fondos buitres para que hagan lo que quieran con él, porque es un derecho fundamental. Y de ustedes depende. Nosotros hemos puesto las cartas sobre la mesa, hemos sido muy transparentes en esta cuestión: se deben abordar esos ejes básicos y necesarios en la ley de vivienda.

Otra de las leyes que, en nuestra opinión, ahora mismo está encallada es la ley de seguridad ciudadana o, mal llamada, ley mordaza. Lo que tenía que ser una auténtica derogación ha pasado a ser una modificación, y lo estamos viendo con miles de reuniones que se han producido. Vemos que no deja de ser un maquillaje, como fue la reforma laboral. Nosotras tenemos la conciencia muy tranquila del trabajo que hemos hecho en la reforma de la ley de seguridad ciudadana. Es verdad que mejora muchas cuestiones, eso tenemos que reconocerlo y lo hemos reconocido siempre, pero vemos que queda pendiente también uno de los ejes principales, que es la protección de los derechos de las ciudadanas, de las manifestantes, de las protestantes. Nosotras creemos que ahora es el momento de ser valientes, de acabar con esa reforma del Partido Popular y de no dejarse amedrentar por los sindicatos de policías, que todas sabemos ya de qué van las presiones por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Un ejemplo, señor ministro: en Cataluña las balas de goma llevan prohibidas por protocolo nueve años, y creo que los Mossos d'Esquadra no tienen ningún problema en ejercer sus funciones sin el uso de esas balas de goma. Es tan fácil como que ustedes hagan también un protocolo en el que se prohíba el uso de esas balas de goma. Es un ejemplo de lo que nosotras estamos poniendo encima de la mesa con la ley mordaza.

Intento acabar y ser rápida. También se presentó la semana pasada por parte del secretario de Estado de Relaciones con las Cortes el II Plan de Derechos Humanos. Para nosotros también es importante este Plan de Derechos Humanos porque, como usted ha dicho, esos derechos y libertades que el Gobierno pretende proteger son uno de los ejes principales de su Gobierno. Mi compañera Montse Bassa estuvo presente en esa comparecencia y expuso también su escepticismo respecto a este segundo plan. ¿Por qué? Porque hemos visto cómo el Gobierno ha votado en contra de derechos humanos como, por ejemplo, las recomendaciones que contenía el informe Cilevics de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, que no es poca cosa.

Como he comentado anteriormente, la garantía de los derechos humanos también es garantizarlos en leyes como la ley de la vivienda y parar los desahucios la ley de seguridad ciudadana; o parar las devoluciones en caliente y los asesinatos, como los ocurridos en Melilla —que, por cierto, han quedado impunes por parte de los grupos mayoritarios del Congreso—; o limitar la capacidad también interpretativa de los jueces que, como vemos, los interpretan a su conveniencia —lo hemos visto con la ley de libertad sexual, con el Código Penal, con las hipotecas, etcétera—.

También se ha hablado aquí de la renovación del Consejo General del Poder Judicial. Se critican unos a otros en que hay un bloqueo, y es cierto, pero nadie hace nada. Saben que pueden reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial y modificar las mayorías de elección de los miembros del Consejo General del Poder Judicial para que esto no vuelva a ocurrir en el futuro. Es otro ejemplo.

Y no puedo acabar, señor ministro, sin hacer referencia a la mesa de diálogo. Nuestra propuesta, ya lo sabe, es la amnistía y el referéndum. Pero pasa el tiempo, y aún no sabemos tampoco cuál es la propuesta que tiene el Gobierno. ¿Ha habido avances? Sí, como por ejemplo la derogación de la sedición del Código Penal. Pero ¿cuál es la solución política para un conflicto que es político? Queda mucho por hacer. Nos ha faltado también escuchar de su persona algunas propuestas en avance de derechos de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 860

3 de marzo de 2023

Pág. 12

mujeres, que nos queda todavía mucho camino por recorrer o, por ejemplo, también con el uso de las lenguas oficiales en las instituciones del Estado y qué decir de los juzgados y tribunales, sobre todo en Cataluña.

Así que es el momento en que toca arremangarse. Nos queda un año solo, este 2023. Va tocando dar cuenta de todo lo que se ha hecho, pero hay que aprovechar el poco tiempo que nos queda. Simplemente quiero decirle que espero que responda a mis cuestiones, que no las evada, como hizo en la sesión de control del pasado 23 de febrero. Estaremos pendientes de la respuesta.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Telechea.

Por parte del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Asens.

El señor **ASENS LLODRÀ**: Gracias, presidente.

Gracias, señor Bolaños, por su comparecencia, sus explicaciones. Enhorabuena por el grado de cumplimiento del anterior plan, un 94 % ha dicho usted; eso es mucho. Enhorabuena por la ambición del actual plan.

En primer lugar, quiero decirle que compartimos el balance, el diagnóstico que usted ha hecho. Es verdad que al inicio de legislatura la derecha hablaba para referirse al Gobierno de coalición como Gobierno Frankenstein, y lo cierto es que tenemos un Gobierno que ha sido el más estable seguramente en la última década. Por primera vez, en muchos años, se han aprobado en tiempo y forma tres presupuestos y, además, presupuestos con el gasto social más alto de la historia, más del 30 % en sanidad, más del 60 % en educación pública y con una actividad legislativa muy intensa, como ha dicho usted, doscientas iniciativas —las últimas, la ley trans o el aborto que han salido en el *BOE* hace poco—. Lo cierto es que hemos hecho cosas que hace un tiempo parecían inimaginables: el salario mínimo interprofesional de 738 a 1080 euros, somos el segundo país de la OCDE en cuanto a la subida del salario mínimo interprofesional; el descuento o la gratuidad de los transportes públicos; las subidas de las pensiones al 8 %; las concesiones de becas con un importe récord; la excepción ibérica, con un ahorro de 4500 millones de euros a los contribuyentes en el precio de la energía; la reducción de los impuestos de los trabajadores, las pymes, de los autónomos; la rebaja o la eliminación del IVA para muchos alimentos. Asimismo, hemos impulsado políticas de igualdad de género, de transformación digital o de reindustrialización, así como la ley de memoria democrática, la de eutanasia o la reforma laboral —uno de los hitos más importantes de esta legislatura— que ha llevado a tener unas cifras récord en cuanto a empleo, más de 300 000 nuevos puestos de trabajo este año, con un empleo estable, los contratos indefinidos están disparados. Me sorprende la intervención de Esquerra Republicana. Si fuera por Esquerra Republicana, todavía tendríamos la ley del Partido Popular porque votó con el Partido Popular y con VOX en contra de esa reforma, que nos ha llevado precisamente a ser una economía que está creciendo más que en otros países europeos y con la inflación más baja de la Unión Europea.

Creo que el balance es positivo, y si comparamos la gestión que hizo el Partido Popular en la anterior crisis con la que se ha hecho ahora, vemos pues que es diametralmente opuesta. Entonces la derecha rescataba a los bancos con el dinero de la gente, ahora se rescata a la gente con el dinero de los bancos; entonces se recortaba derechos y ahora se amplían; o entonces se apostaba por empleo basura, y ahora, por los contratos indefinidos.

Mención aparte hay que hacer de las políticas de transición ecológica, y usted lo ha hecho. Creo que hemos sido valientes. La guerra, la pandemia han puesto sobre la mesa una evidencia: que no hay planeta B y que no podemos tirar adelante con macroproyectos fracasados, que siguen apoyando algunos partidos de derecha y también el suyo en Cataluña. Y lo lamentamos porque pensamos que la sequía y el cambio climático son incompatibles con muchos de esos proyectos. Me refiero a la sequía porque estamos padeciéndola ahora, estamos padeciendo restricciones en el agua. Por ejemplo, el Hard Rock, ¿sabe usted cuánto consumo de agua requiere ese proyecto si tira para adelante? Un total 18 millones de litros al año, es decir, el 20 % más que el trasvase del Ebro en Tarragona. Por tanto, nos parece que esos macroproyectos especulativos, que revientan el territorio, son incompatibles con la transición ecológica, que es una cuestión de supervivencia, pero también es una cuestión económica. Queremos ser un país de placas solares, de coches eléctricos, de edificios renovables y no solo de camareros. Nos parece muy bien que haya camareros, pero tenemos que aspirar a más. Tenemos la potencialidad para ser referentes en ese campo, creo que hemos avanzado mucho. Usted ha hablado de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 860

3 de marzo de 2023

Pág. 13

la primera ley de emergencia climática, de la cadena alimentaria, etcétera, pero hay que avanzar más, porque realmente eso es el futuro.

Como usted ha dicho, también en la agenda social quedan cosas pendientes: la ley de vivienda —estamos de acuerdo— y la regulación de los precios de alquiler. Yo añadiría el tope a las hipotecas. Está muy bien que hayamos puesto un impuesto a la banca, pero no puede ser que se estén forrando todavía a costa de la ciudadanía, hay que distribuir las cargas y los beneficios. Y después de esa decisión política del Banco Central Europeo de subir los tipos de interés, tenemos que actuar. Por eso nosotros también proponemos intervenir las hipotecas, al igual que lo hemos hecho con otros ámbitos y ha funcionado: las mascarillas, los test, la energía, etcétera.

Sobre la agenda de regeneración democrática, quedan pendientes la derogación de la ley mordaza, la ley de libertad de expresión —a la que ha hecho referencia— y una de las leyes que salen en el plan normativo, la ley de información clasificada. Señor ministro, hay que derogar ya la Ley de Secretos Oficiales actual, que no es actual, es de tiempos de Carrero Blanco —lleva su firma, es del franquismo—, porque cincuenta y cinco años después es una anomalía democrática que siga estando en nuestro ordenamiento jurídico. Hace un año, en esta Comisión, precisamente, le formulé una pregunta que le vuelvo a formular ahora: ¿para cuándo esa derogación? Es verdad que ya sale en el calendario, en la previsión del plan normativo, pero nos gustaría, si puede, que nos hiciese una previsión más exacta de cuándo está previsto que esa ley de información clasificada tire adelante, porque creo que la necesitamos.

Igualmente, necesitamos hacer otros avances en ese ámbito. Hace un año, precisamente, también en esta misma Comisión, en su comparecencia, se habló —hablamos mucho de ello algunos grupos parlamentarios— del caso Pegasus. Sin embargo, 365 días después aún no sabemos la verdad; no sabemos quién espío a decenas y decenas de personas. Nos parece un caso grave. Estoy de acuerdo con el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV. Ahí hubo un compromiso de una hoja de ruta legislativa: la regulación del CNI y su control judicial previo. Sin embargo, todavía eso no se ha materializado y no aparece en el plan normativo. Quería saber su opinión sobre esa cuestión.

Por si fuera poco, cada día amanecemos con noticias que afectan al *modus operandi* de los aparatos del Estado, de las cloacas, con coacciones, bulos, destrucción de pruebas, espionaje, falsificación de documentos públicos, el secuestro de Bárcenas, la Gürtel... Eso merma el prestigio de la imagen pública de la democracia española. Ahora acabamos de conocer los wasaps de la Kitchen, del número dos de Fernández Díaz —el ministro de las cloacas, que decía aquello de la Fiscalía te lo afina— con el presidente de la Audiencia Nacional, que también se lo afina. Queríamos saber su opinión sobre este tema. Nosotros pensamos que hay que abrir un expediente disciplinario a ese juez. Nos parece gravísimo ese compadreo que hemos visto y podría ser, a nuestro entender, incluso delictivo. Por eso hemos anunciado que íbamos a interponer una denuncia o una querrela para que tenga conocimiento y lo investigue la autoridad judicial correspondiente.

En todo caso, aquí hay una cuestión que hay que dilucidar. Me gustaría saber su opinión: ¿qué pasa con esa comisión que se aprobó en el Congreso para conocer la verdad de esa trama parapolicial, mediática y política del Partido Popular, de la que todavía hoy tenemos noticias que aparecen en la opinión pública? Sin ir más lejos, hemos visto cómo se judicializa la Operación Cataluña. No puede ser que tengamos que esperar a conocer el resultado de esa investigación judicial o la de Andorra. No puede ser que tengamos que esperar a saber lo que nos dicen los jueces de Andorra, donde está imputado el señor Rajoy, para saber lo que sucedió. Por eso, a nosotros nos interesa que esa Comisión se pueda finalmente constituir. No sé qué opinión tiene al respecto.

Por último, quisiera hacerle dos preguntas más sobre las cloacas del Estado. Precisamente, una pregunta que presentamos por escrito, y se la formulo hoy a usted también, en cuanto a los infiltrados de la Policía Nacional en los movimientos sociales de Barcelona y Valencia. Me gustaría saber si usted tiene conocimiento de esas circunstancias y si sabe si tenían autorización judicial. A mí me gustaría pensar que eso es cosa del pasado, del Gobierno del Partido Popular, pero, en todo caso, creo que la ciudadanía tiene derecho a saber qué es lo que ha sucedido, porque las informaciones que han aparecido en la prensa con peritajes son muy preocupantes.

La otra pregunta, que también la formulamos por escrito y no obtuvimos respuesta, tiene que ver con el discurso del rey en la Pascua Militar. Es intolerable que el rey hable de aumentar el gasto militar, no puede tomar partido en un debate político, debe ser neutral, como exige el artículo 56 de la Constitución. Cuando el rey expresa sus opiniones políticas —que, por cierto, no coinciden con las de toda la Cámara, ya que todos los grupos parlamentarios no opinan lo mismo y una parte importante de la sociedad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 860

3 de marzo de 2023

Pág. 14

tampoco—, el rey se sitúa fuera de la Constitución. A nuestro grupo parlamentario nos gustaría saber si esas palabras fueron iniciativa del rey o contaban con el refrendo gubernamental obligatorio del artículo 64 de la Constitución europea. Creo, señor Bolaños —y termino con esto—, que la democracia no debe tener miedo a saber. Lo decía también Kennedy en uno de sus últimos discursos, un discurso famoso, donde decía que el nivel de calidad democrática de un país se mide por el grado de información auténtica que el Gobierno proporciona a los ciudadanos sobre los asuntos públicos, tratándolos como adultos responsables. Ese es un asunto público y creo que requiere que la ciudadanía tenga conocimiento de él.

Muchas gracias por su comparecencia y sus explicaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asens.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario VOX, el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia, señor presidente.

Señor ministro, vuelve usted a esta Comisión para cumplir un deber legal, que es el de informar acerca del plan normativo del Gobierno. Yo le puedo anticipar lo siguiente —ya se lo dijimos en su anterior comparecencia con este objeto—: su comparecencia sobra por completo. Hoy ha tenido usted la sinceridad de no hablar nada del plan normativo del Gobierno, sino de hablar de los logros del Gobierno en los ejercicios anteriores, de modo que usted mismo ha evidenciado por sus palabras que no le da ninguna importancia a esto y que venía aquí a ejercer, una vez más, de lo que ya sabemos que es, ministro de propaganda. Francamente, yo creo que el Plan normativo del Gobierno, que se debía haber sometido a esta Cámara, previa aprobación del Consejo de Ministros y su comparecencia aquí en cumplimiento de la Ley del Gobierno, debía haber sido un plan de derogación de gran parte de esas iniciativas legislativas promovidas por el Gobierno, de las que usted ha presumido aquí sin ningún fundamento, como luego diré.

Su comparecencia, señor ministro, evoca en mí los versos de Kavafis, si pienso en los votantes del PSOE hasta las elecciones de diciembre de este año. Aquellos versos de Kavafis en los que dice: «¿Y qué será ahora de nosotros sin bárbaros? / Quizá ellos fueran una solución después de todo». Supongo que usted arremeterá, como siempre hace, contra la extrema derecha, contra la derecha no extrema y contra todas las derechas y nos calificará a todos de fascistas, xenófobos, homófobos, machistas y todas estas cosas. Supongo que, en eso que se llama cursivamente el imaginario colectivo de los votantes del PSOE engañados, nosotros seremos los bárbaros, pero es que probablemente estos bárbaros —a los que usted califica así con esa retahíla de epítetos más o menos bobos y que no tienen ningún fundamento de verdad, salvo el que está en su conciencia, probablemente algo ideologizada, por no decir otra cosa— seremos la solución que remediará todos estos desmanes y atropellos del Gobierno al que usted pertenece con un papel estelar. No me pregunte usted por qué, pero lo cierto es que lo tiene. Usted mismo sonrío, porque, claro, no se ha visto en otra. ¿Quién le iba a decir a usted alguna vez en su vida que iba a ser ministro y, acaso, aspirante a la Presidencia del Gobierno? Como se decía antiguamente en España, ni en su casa a las horas de comer.

Señor ministro, ahora yo quisiera hablar algo más de todas estas cosas que usted ha expuesto aquí en tono de triunfo y, por supuesto, usted insiste —que es lo que llama siempre más la atención en su actitud— en que lo que dice es indiscutible. ¿Usted a qué cree que viene aquí? ¿A qué le aprobemos? ¿Usted ha visto aquella película de Tony Leblanc, sobre un empleado de una oficina de banco que cuando llega el director de la oficina por la mañana se pone en posición de firme ante el director se inclina, y le dice: asesíneme, don Alberto? ¿Usted a qué cree que venimos aquí? ¿Se cree que venimos a decirle a usted: asesíneme, señor ministro? Pues claro que venimos a discutir, porque estamos convencidos, primero, de que usted, el Gobierno al que pertenece, es un Gobierno que actúa contra la Constitución sistemáticamente; segundo, porque estamos convencidos de que usted, y el Gobierno al que pertenece, es un Gobierno incompetente en el orden facultativo, en el orden de ejercicio del poder; y, tercero, porque estamos convencidos de que usted, y el Gobierno al que pertenece, es un Gobierno gravemente inmoral, que es lo peor de todo lo que puedo decir acerca de un Gobierno como este. Y ahora le voy a explicar a usted por qué y luego usted me dirá que yo soy fascista, xenófobo, machista, homófobo, racista y no sé cuántas cosas más. Eso lo doy por supuesto, y es posible que usted lo crea, pero vuelvo a lo mismo. Eso es algo que está en su conciencia, que, como le digo, quizá merecería un examen, desde luego, no en el Parlamento, en otro lugar.

Es un Gobierno francamente que atenta contra la Constitución, no porque yo quiera especular, esto no es una cosa especulativa, es que se lo ha dicho así el Tribunal Constitucional. Se lo ha dicho por lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 860

3 de marzo de 2023

Pág. 15

menos seis veces en un año y medio. Usted y el Gobierno al que pertenece han batido todos los records conocidos en el derecho constitucional comparado. Yo le he pedido a usted en varias ocasiones que diera una explicación de cómo es posible que en un año y medio hayan recaído cinco sentencias que han declarado inconstitucionales a dos estados de alarma y tres decretos leyes, y que se haya amparado a los diputados que recurrieron contra la decisión de la Mesa del Congreso —por supuesto, inducida desde el Palacio de La Moncloa, para qué vamos a hablar aquí de la separación de poderes, es una antigualla— por lesión del *ius in officium* de los parlamentarios en las limitaciones del control del Gobierno durante el periodo de la epidemia. ¿Lo va a explicar alguna vez? ¿Va a tener la dignidad y el decoro de dar una explicación? Primero, a la explicación tendría que preceder un perdón porque, como he explicado también en alguna ocasión, y usted quizá no lo entienda, cualquier lesión de la Constitución en una iniciativa legislativa promovida por el Gobierno es un insulto a esta Cámara y al Senado; es un insulto, es un insulto constitucional y es una ofensa. Usted tiene, primero, que pedir perdón y dar una explicación cumplida sobre cómo el Gobierno ha podido actuar así, insisto, sin ningún precedente en derecho constitucional comparado.

Pero no solo es esto —porque esto ya lo hemos repetido dos mil veces y, claro, no podemos estar aquí todo el día repitiendo lo mismo, aunque es lo que a usted le gusta—, es que usted no ha tenido ningún empacho en firmar un acuerdo en esa repugnante mesa del diálogo con el separatismo catalán cuando fue usted a Barcelona. Un acuerdo, que está en la página web de la Moncloa, que fue firmado el 27 de julio del año pasado, en el que ustedes se comprometen a apoyar —se comprometen a apoyar— la Ley catalana 6/2022, de 30 de mayo, que es la ley que, junto con un decreto ley anterior de la Generalidad de Cataluña, impide la ejecución forzosa de la sentencia de 30 de diciembre de 2020, del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, que dispuso que tenía que haber un mínimo de enseñanza en cada una de las lenguas cooficiales, a saber, castellano y catalán, del 25 % del tiempo de escolaridad de los alumnos. Este impedimento se ha alzado contra la ejecución forzosa de dicha sentencia, a día de hoy, cerca ya de tres años. Y no lo digo yo, lo ha dicho el propio Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en su auto de 28 de julio de 2022, cuando dice expresamente que esa ley impide la ejecución forzosa y que, además, como esa ley es inconstitucional, porque es contraria el artículo 3.1 de la Constitución que dice que todos los españoles tienen el derecho y el deber de conocer el español o castellano, ha elevado mediante ese auto cuestión inconstitucionalidad al Tribunal Constitucional. ¿Cómo explica usted esto? ¿Cómo explica que el Gobierno español se niegue a que los escolares en Cataluña no puedan recibir la enseñanza en lengua española o castellana en una proporción mínima del 25 %? ¿Cómo puede usted explicar esto? No eluda la respuesta, explíquelo. Diga que el Gobierno es partidario de esto, dígalo. Con ese grado de asertividad con el que usted se pronuncia y para el que nos exige una adhesión inquebrantable, explíquenos usted, también con esa contundencia, cómo el Gobierno es capaz de hacer algo parecido.

En cuanto a la colusión del Tribunal Constitucional, no tiene nombre. Ustedes han propuesto, y han sido nombrados, dos magistrados que eran altos cargos del Gobierno —bueno, el señor Campo estuvo unas vacaciones durante un año paseando por la Audiencia Nacional—, en contra de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que dice que los órganos de control, del Constitucional, no pueden ser políticamente dependientes y, en general, todos los órganos judiciales. ¿Cómo explica usted esto? ¿Lo explica sobre la base de la independencia del señor Campo y de esa oscura catedrática, la profesora Díez Bueso, que servía a sus órdenes? Pero, vamos a ver, ¿cómo puede ejercer su ministerio con independencia, quien de suyo no es independiente? ¿Y por qué decimos que no son independientes? Porque son políticamente dependientes del Partido Socialista. No hay ninguna explicación posible para todo esto, pero, en todo caso, aunque no la haya, yo le ruego a usted que haga un esfuerzo y, en una conexión eléctrica en sus neuronas, en esa conciencia —que yo juzgo que merece un examen—, usted trate de darnos una explicación de cómo esto es posible.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya finalizando, por favor.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Por no hablar del intento de colonizar el Consejo General del Poder Judicial.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez García, concluya, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 860

3 de marzo de 2023

Pág. 16

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Concluyo, señor presidente. Permítame un segundo y concluyo, se lo prometo.

Hay una colonización del Consejo General del Poder Judicial a través de una proposición de ley de su partido y de Podemos, que dio lugar a una censura de la Comisión Europea. Ustedes se echaron para atrás, después de haber dicho que era evidente que podían ser elegidos los vocales de extracción judicial por una minoría inferior a tres quintos, retorciendo de nuevo, después de la Ley de 1985, el artículo 122.3 de la Constitución mediante la reforma de una ley orgánica.

Concluyo porque no tengo más tiempo. ¿Hay un segundo turno, señor presidente?

El señor **PRESIDENTE**: Sí.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Muchas gracias. Continuaré. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez García.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señora Uriarte Bengoechea.

La señora **URIARTE BENGOCHEA**: Señor Bolaños, ustedes llegaron al Gobierno en 2018 con tres promesas: prometieron acabar con la corrupción, dijeron que iban a formar el Gobierno más feminista de la historia y, además, dijeron que iban a arreglar el problema catalán. ¿Qué tenemos cinco años después? ¿Han conseguido ustedes que España funcione, como acaba de decir? Pues le respondo yo. En corrupción, ustedes han protagonizado el mayor escándalo de corrupción de la democracia, el caso ERE, pero no solo eso, es que ustedes han traído la corrupción a este mismo Parlamento con el caso Tito Berni. En feminismo, ustedes han traído también a este mismo Parlamento la prostitución con el mismo caso Berni y, además, ustedes han aprobado la ley solo sí es sí, bajo su coordinación, señor Bolaños; una ley que a día de hoy, como bien sabe, ha tenido como consecuencia 721 rebajas de penas a agresores sexuales y 74 excarcelaciones. Respecto de Cataluña, ustedes presumen de haber encontrado la solución en Cataluña. ¿En qué consiste la solución? La solución consiste en que han pactado con los condenados la eliminación o la rebaja de sus penas, es decir, que según el modo de gobernar socialdemócrata, al que usted se refería antes, si hay un problema, por ejemplo, de robo en un país, lo que hacen ustedes es pactar con los condenados en la eliminación del delito, y problema solucionado.

Vayamos por partes, señor Bolaños. Primera parte: corrupción, transparencia y ética democrática. Le puedo decir, usando su propia expresión, que ustedes son una autoridad en la materia, que ustedes tienen hasta más de un doctorado, y estos no son *fake*. Ustedes ya hicieron un doctorado con el caso ERE, pero es que con el caso Tito Berni ustedes acaban de lograr otro doctorado *cum laude*, señor Bolaños. ¿A esto se refería usted hace unos minutos, cuando hablaba del plan de regeneración de las instituciones? ¿Usted se refería a la España que funciona, cuando hablaba del caso Tito Berni? ¿Llamaba la España del ruido a quienes denuncian ese caso de corrupción? Yo le pido, señor Bolaños, que apoyen la comisión de investigación, porque si en este Parlamento se han hecho comisiones de investigación sobre asuntos que afectan a otras instituciones, ¿cómo pueden negar ustedes una comisión de investigación sobre un asunto de corrupción que afecta a este Parlamento?

En cuanto a transparencia y ética democrática, señor Bolaños, con el CIS han logrado ustedes ser el hazmerreír de la comunidad de científicos y analistas, con esa constante manipulación de la intención de voto. Esto significa no solo que ustedes están destruyendo el prestigio de una institución que ha mantenido ese prestigio con Gobiernos de todo tipo, tanto socialistas como del PP, sino que ustedes siguen usando fondos públicos para manipular el voto y la opinión de los ciudadanos, y son los mismos recursos públicos que ustedes están utilizando para aumentar el gasto en propaganda de su departamento. Se lo hemos preguntado muchas veces, pero le vuelvo a preguntar: ¿a este tremendo aumento de gastos de propaganda de su departamento usted lo llama reforzar el Estado del bienestar y proteger a los ciudadanos, como acaba de decir hace unos minutos? ¿Cómo llama al intento de nepotismo en Patrimonio Nacional? ¿Cómo llama a ese intento de colocar al marido de la vicepresidenta Calviño en Patrimonio Nacional? Ya sabemos todos que el nepotismo no se consumó porque el afectado, el marido de Nadia Calviño, renunció tras el escándalo. ¿Continúa usted diciendo que en esto consistía atraer talento del sector privado, como dijo usted con este caso? ¿A esto lo llama usted regeneración de las instituciones?

En el terreno del feminismo, ¡menos mal, señor Bolaños, que ustedes iban a hacer el Gobierno más feminista de la historia! Por cierto, señor Bolaños, ¿han condenado algunos de sus ministros, sobre todo la ministra de Igualdad, lo que está ocurriendo con el caso Tito Berni? Yo le respondo: Silencio total de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 860

3 de marzo de 2023

Pág. 17

ministra de Igualdad, de la primera que debería hablar. El mismo silencio, por cierto, que ustedes, los socialistas, también han mantenido hasta hace poco sobre las desastrosas consecuencias de la ley del sí es sí. Usted dijo hace no mucho: Somos un Gobierno orgullosamente feminista. Y yo le pregunto: ¿Por eso siguen manteniendo ustedes a la ministra Montero? ¿Por eso no exigen su dimisión? ¿A eso lo llama usted estabilidad del Gobierno, de la que también acaba de hablar hace unos minutos? ¿Y por qué se han negado ustedes reiteradamente a aceptar el apoyo del PP para reformar esta ley?

En tercer lugar, señor Bolaños, sobre el conflicto independentista en Cataluña, usted ha llegado a afirmar que los responsables del referéndum ilegal y del golpe a la democracia en Cataluña son los partidos de derechas; no los golpistas, no, los partidos de derechas. Esto parece increíble en un ministro de una democracia, pero lo ha dicho usted. Y le voy a citar, textualmente, lo que en sesión de control de 14 de diciembre de 2022 usted contestó a la señora Arrimadas —abro comillas—: «Usted es absolutamente intercambiable con la ultraderecha, con la derecha extrema, con la derecha que llevó a Cataluña a ese conflicto y a esa tensión insoportable durante el año 2017. La derecha y la ultraderecha son garantía de conflicto en Cataluña y nosotros somos garantía de soluciones»—cierro comillas—. Y a mi compañera Macarena Montesinos le dijo en la sesión de control de 21 de diciembre —abro comillas—: «¿Sabe usted cuándo se celebraron dos referéndums ilegales en Cataluña? Cuando gobernaban ustedes. Ustedes eran una catástrofe gestionando Cataluña» —cierro comillas—. Es decir, que, con esa asombrosa lógica política, usted debe pensar que fueron los demócratas los que llevaron a la tensión insoportable —que diría usted— en 1981 y provocaron el golpe de Estado. Usted debe pensar que los responsables de los atentados de ETA al final fueron todos los gobiernos de España porque fueron —y le cito otra vez— una catástrofe gestionando España. Esa es su lógica política, señor Bolaños.

Pero es que, además de esa tremenda lógica para un demócrata, usted dice que han arreglado el conflicto nacionalista. Es decir, pactar la eliminación o la rebaja de sus delitos con delincuentes que fueron condenados lo llama arreglar el conflicto nacionalista, con lo que, en efecto, hay catalanes que ahora se sienten mucho más felices que en 2018. Eso se lo reconozco, son los que fueron condenados, los golpistas. Están felices con los pactos que han hecho con ustedes. Pero, mientras tanto, señor Bolaños, el respeto a la ley, la libertad y el pluralismo en Cataluña sigue presentando los mismos problemas, como sucede con el incumplimiento de la sentencia referida al 25% de castellano en la escuela, que, como sabe, se sigue incumpliendo en Cataluña, mientras que ustedes pactan y apoyan al Gobierno de Cataluña. En definitiva, solucionar el problema catalán es para ustedes pactar con quienes provocan el problema catalán.

Por último, sobre el Plan Anual Normativo 2023, quiero llamar la atención, en concreto, sobre la reforma de la ley que modifica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. Como es bien sabido, ustedes pretenden prohibir y disolver las asociaciones que hagan apología del franquismo y la dictadura con menosprecio y humillación hacia la dignidad de las víctimas. En este punto, como ya hemos dicho muchas veces, les recordamos que nuestra Constitución no es militante. Pero además quiero plantearle varias preguntas sobre esta reforma que usted va a llevar a cabo: ¿También ustedes van a prohibir y disolver las asociaciones que hacen apología de las dictaduras comunistas y del comunismo? ¿Qué van a hacer con sus socios comunistas, que defienden el comunismo y los totalitarismos comunistas? ¿Van a prohibir o disolver las asociaciones que siguen defendiendo y haciendo apología de ETA y de su historia criminal y que siguen humillando y despreciando a las víctimas? ¿O va a acabar usted esta comparecencia en esta Comisión diciendo, como han dicho alguno de sus compañeros en Pleno, que fascismo y comunismo no se pueden comparar y que no son lo mismo? Tras conocer su tremenda lógica en cuestiones democráticas, señor Bolaños, ni siquiera me extrañaría que usted me respondiera diciendo precisamente eso. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Uriarte Bengoechea.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor García Gómez.

El señor **GARCÍA GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Gracias, señor ministro, por comparecer y exponer el plan, un ambicioso plan normativo para 2023, que supone un compendio del compromiso político del Gobierno y va mucho más allá de lo que sería un documento administrativo en el que se recogerían las intenciones normativas para este año, al igual que los presupuestos generales del Estado son el compromiso político del Gobierno traducido a partidas económicas, que es mucho más que el balance entre ingresos y gastos. Este compromiso político para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 860

3 de marzo de 2023

Pág. 18

este año que cierra la presente legislatura se corresponde con las políticas que el Gobierno viene desplegando desde que comenzó su andadura en el año 2020.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, dentro de las 117 propuestas normativas, me gustaría destacar los proyectos legislativos siguientes: ley orgánica integral contra la trata y la explotación de seres humanos, ley de familias, ley de creación de la agencia estatal de salud pública; ley de la Función Pública de la Administración General del Estado; ley básica de bomberos forestales; la que modifica la ley de garantías y uso racional de los medicamentos y la Ley de condiciones básicas para la igualdad en el acceso y disfrute de los servicios sociales. Sin ánimo de enumerar todas, estas son ejemplos claros de la centralidad de la acción del Gobierno, dirigida a proteger a la mayoría social de este país, que se ha concretado en tres ejes de actuación a lo largo de toda la legislatura. El primero de ellos es proteger a la familia, a las clases trabajadoras y a las empresas en el contexto de extraordinarias complicaciones que afrontamos como consecuencia de la pandemia y la guerra en Ucrania. El segundo, construir nuevos derechos o ampliar los que ya vigentes en la legislación española, siempre a propuesta de los gobiernos del Partido Socialista Obrero Español. Y el tercero, plasmar la vocación reformista en la transformación de nuestro sistema productivo que nos permita superar la concurrencia de las crisis coyunturales actuales en mejores condiciones, pero, sobre todo, con el fin enfrentar el reto climático y el reto de la digitalización.

Así, respecto al primer eje, el Gobierno ha desplegado la mayor panoplia de medidas económicas y sociales para dar respuesta a la mayor crisis en toda la historia de nuestro país, como los ERTE, los avales ICO o las medidas de protección a desempleados y autónomo, que han permitido evitar millones de despidos de trabajadores y el cierre de miles de empresas en España, como sucedió en el año 2012. Y en referencia a las consecuencias de la guerra en Ucrania, el Gobierno ha legislado para implementar ayudas, con una consignación presupuestaria que superará los 45000 millones de euros, con el fin de que las familias y las empresas puedan abordar en mejores condiciones el alza de los precios de la energía y el aumento de la inflación, que se ha desbordado en todos los países. Fruto de estas acciones y de la legislación que ha emprendido el Gobierno, la inflación ha cogido la senda del descenso, lo que nos ha permitido rebajar sustancialmente la tasa de la inflación en nuestro país.

En cuanto al segundo eje, el de los derechos, España sigue siendo la guía de los derechos civiles en Europa, destacando las siguientes leyes: la Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, la Ley de modificación de la ley de salud sexual y reproductiva, la Ley orgánica de garantía integral de la libertad sexual, la ley del ingreso mínimo vital, la Ley de garantía del poder adquisitivo de las pensiones y la Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia. Podría seguir, pero estos son suficientes ejemplos para reforzar nuestro argumento.

Respecto al tercer eje, el de las reformas estructurales, quiero señalar, entre otras, la ley de educación, la LOMLOE, y la de formación profesional, la ley de la reforma laboral —por cierto, a pesar de lo que se ha dicho aquí hoy, ha invertido el porcentaje de contratos fijos y contratos eventuales: antes el 85 % de los contratos eran eventuales y ahora el 85 % son fijos—, la Ley de Cambio Climático y Transición Energética y todo el paquete de leyes relativas a la digitalización, la adaptación de sectores regulados, la solvencia de las empresas y la trasposición de directivas europeas, al tiempo que, complementariamente, se han aprobado nuevos impuestos relacionados con la economía digital y verde y otros sobreolidaridad para hacer más progresivo nuestro sistema fiscal y mejorar nuestros recursos públicos.

Todo lo anterior apuntala la importancia de la política al servicio de la mayoría social, pero lo más importante es que este Gobierno ha conseguido generar un clima de confianza, seguridad y estabilidad al aprobar en tiempo y forma los presupuestos generales del Estado de 2021, 2022 y 2023; confianza revalorizada por el papel de vanguardia que el Gobierno ha logrado en el ámbito europeo en situaciones de extraordinaria dificultad y respecto a la puesta en marcha de políticas pioneras en la Unión Europea, y estabilidad que se ha manifestado también al aprobar en esta legislatura casi doscientas iniciativas legislativas, como decía el ministro; exactamente, 199 exactamente. Esta producción normativa ha demostrado que el diálogo político en un Parlamento muy plural ha fructificado en beneficio de la mencionada mayoría social.

Señor ministro, eso sí, ha sido constante la autoexclusión del Grupo Parlamentario Popular, más dedicado a acompasar sus propuestas con la ultraderecha que a alinearse con las necesidades de los españoles y españolas. Por cierto, señora Uriarte, hablando de corrupción, el Partido Popular no tiene un doctorado, el Partido Popular puede montar una universidad con varias facultades y varios departamentos pedagógicos. Pero ahí me quedo, no voy a hacer su antipolítica con la corrupción porque engordaríamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 860

3 de marzo de 2023

Pág. 19

a VOX. Parafraseando a un diputado que seguro que le gusta mucho, ustedes mueven el nogal de la corrupción y las nueces se las llevan sus compañeros de VOX.

En conclusión, toda esta argumentación del PP, señor ministro, falta al rigor, a la historia y a la verdad, pero deja al descubierto que su única misión es llegar al Gobierno a toda costa, sin importarles la situación de España, de los españoles y de las españolas. Y para ello, si han de apearse al señor Casado, se le apea, y, si han de cabalgar a lomos de la moción de censura de VOX, el señor Feijóo cabalga sobre el tigre de la ultraderecha. Pero, señorías de la derecha, recuerden que quien cabalga a lomos del tigre acaba devorado por el felino.

Pero, si duradera ha sido la autoexclusión del PP de los acuerdos parlamentarios para aprobar leyes, más pertinaz ha sido el incumplimiento de sus obligaciones constitucionales para el buen funcionamiento de las instituciones, señor ministro, como usted bien sabe. Reservarse el derecho de veto, aprovechándose de las mayorías cualificadas necesarias para la renovación de los órganos constitucionales es lo contrario a lo que los constituyentes pretendían en referencia a la necesidad de un amplio acuerdo, como sinónimo de estabilidad institucional. Todo ello lo único que produce es el deterioro de las instituciones, de lo que el PP es el principal responsable, aunque, como también decía antes, el principal beneficiario de esa insumisión constitucional sigue siendo la ultraderecha.

Señor ministro, muchos españoles se preguntan por qué el principal partido de la oposición hace mutis por el foro cuando se trata de apoyar a la mayoría de los ciudadanos pero acude raudo y veloz a defender a las minorías privilegiadas de este país. Muchos españoles se preguntan por qué el PP traslada una imagen negativa de España en la Unión Europea, en lugar de apoyar al Gobierno de España en la defensa de los intereses nacionales. Muchos españoles se preguntan, señorías, por qué el PP, cuando una empresa multinacional con matriz española decide marcharse a otros países para pagar menos impuestos, defiende a la empresa, en lugar de defender a la ciudadanía española. Muchos españoles se preguntan por qué el PP, entre VOX y la democracia, siempre se pone del lado de la ultraderecha. Tal vez la respuesta sea sencilla: cada día hay menos diferencia entre las derechas en la competición por llegar al extremo derecha del campo ideológico de España. Toda esta batería legislativa la hicimos sin la oposición en 2022 y la seguiremos haciendo en 2023 con los grupos parlamentarios que quieran sumarse, a los que se lo agradecemos porque estamos trabajando para la mayoría social, cuando otros, sin embargo, seguirán en la autoexclusión.

Finalizo. Señor ministro, la capacidad legislativa del Gobierno es directamente proporcional al compromiso de la acción política con la mayoría social de este país, y a este fin empeñamos el trabajo y la dedicación de los ciento veinte diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García Gómez.

Tiene la palabra el señor ministro para dar respuesta a las diferentes cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente, y gracias también a todos los intervinientes en esta comparecencia. Voy a dar respuesta a las cuestiones que se han ido planteando, y lo voy a hacer por el orden en el que se han producido las intervenciones.

En relación con el diputado señor Sayas, si no le importa, al ser usted un diputado tráfuga, responderé a sus cuestiones en el turno que corresponde al Partido Popular, partido al que usted pertenece, porque, lamentablemente, Unión del Pueblo Navarro no tiene hoy representantes en el Parlamento. Ustedes traicionaron a sus votantes, se han cambiado, con armas y bagajes, a la casa común del transfuguismo que es el Partido Popular y, por tanto, responderé a sus cuestiones en el turno del Partido Popular.

Respecto al turno del señor Legarda, del PNV, le agradezco mucho su intervención. Me dice que no he hablado lo suficiente sobre el Plan Anual Normativo 2023. Es un documento público, que no me cabe ninguna duda de que todos ustedes han leído, y, en particular, no me cabe ninguna duda de que usted lo ha leído. Por tanto, le recuerdo que tengo tiempo ilimitado y, si quiere, le cuento el Plan Anual Normativo 2023, pero igual no es una buena noticia ni para ustedes ni para mí. Por eso, doy por hecho que ustedes lo conocen y que lo han estudiado y trabajado. En fin, creo que la comparecencia tiene que ser más dinámica en cuanto a las cuestiones que ustedes plantean porque les interesan o porque el Gobierno también tiene interés en poner de manifiesto otros aspectos en esta comparecencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 860

3 de marzo de 2023

Pág. 20

Le agradezco que hable de ambición del Gobierno también durante el año 2023. No pondrá usted en duda la ambición del Gobierno cuando en lo que va de legislatura, con el Parlamento más fraccionado de la historia, hemos aprobado doscientas leyes, y todavía nos queda legislatura. Nos quedan dos periodos de sesiones porque la legislatura se va a agotar, de manera que nos quedan muchas semanas para seguir trabajando con todos ustedes en las Cortes Generales, y, desde luego, aspiramos a sacar adelante las normas que hemos incluido en este plan. De las 117, en torno a 35 son trasposiciones de directivas, es decir, mandatos que vienen de Europa, en torno a 40 son compromisos con el plan de recuperación y en torno a 12 son leyes que ya están aprobadas en primera vuelta por el Consejo de Ministros. Por tanto, casi cien de ellas son normas que vienen obligadas por el normal funcionamiento del Gobierno y la actividad legislativa, de modo que creemos que ha de haber consensos suficientes en esta Cámara para que podamos sacar adelante estas normas.

Es verdad que somos un Gobierno ambicioso y un Gobierno que sueña con un país mejor, pero ¿quién nos hubiera dicho a todos nosotros cuando empezó esta legislatura que íbamos a aprobar doscientas leyes, que íbamos a conseguir que la tasa de temporalidad fuera de un 14 %, y no de un 85 %, como así sucedía y recordaba muy bien el portavoz del Grupo Socialista? ¿Quién nos iba a decir que íbamos a conseguir que España tuviera el mayor crecimiento económico de las grandes economías de la Unión? ¿Quién nos iba a decir que íbamos a conseguir ampliar derechos en materia educativa y e igualdad entre hombres y mujeres? ¿Quién nos iba a decir que actualizaríamos las pensiones al 8 % para que nuestros pensionistas no pierdan capacidad adquisitiva? Es decir, claro que hemos sido ambiciosos, claro que este es un Gobierno transformador, y lo vamos a seguir siendo en este último año de legislatura. Y son ustedes, los grupos parlamentarios, los que en este caso también tendrán esa responsabilidad de que España siga avanzando durante este año. Desde luego, ahí está la hoja de servicios del Gobierno en lo que va de legislatura para ser absolutamente explicada a los ciudadanos con orgullo de un país que ha sido capaz de salir de las dificultades y de hacerlo bien, de manera sólida, ágil y dinámica. Y, por tanto, nosotros queremos continuar en esa senda.

Planteaba usted que, pese a que, en su opinión, no hemos hablado mucho del plan anual normativo y de que hay normas que echaba de menos, también es cierto que el plan anual normativo no es exhaustivo, es decir, el Gobierno puede aprobar iniciativas que no estén en el plan anual normativo porque las circunstancias políticas, la urgencia o cualquier otra circunstancia lo aconsejen, al igual que los grupos parlamentarios tienen la capacidad de llevar a cabo iniciativas legislativas, y también se dará respuesta a las necesidades que tenga el país durante este año, sin ninguna duda.

Por último, se refería a la ley de información clasificada, y es verdad que el PNV está especialmente involucrado en este asunto. Le confirmo que el Consejo General Poder Judicial no ha emitido todavía informe y que va con mucho retraso. Salió en prensa que se iba a emitir un informe —por cierto, una información que me resultó sorprendente porque trataba cuestiones de borradores de la norma más antiguos, no del borrador que se está trabajando en este momento en el ministerio—, y, tan pronto como el dictamen del Consejo General del Poder Judicial llegue a poder del Gobierno, lo estudiemos y lo analicemos. Nuestra voluntad es traer a tramitación parlamentaria la modificación de la ley de información clasificada y que, por tanto, podamos aprobarla en esta legislatura. Este es un compromiso del Gobierno y en ello estamos.

Respondiendo al señor Boadella, representante del Grupo Plural, me decía que por qué no hago autocrítica. Señorita, para eso están ustedes, para hacernos la crítica —no la auto, sino la hetero—, creo que cada uno tiene su papel. Y le podría devolver la pregunta: Algo habrá hecho bien el Gobierno, ¿verdad? Usted asiente con la cabeza, pero hay grupos parlamentarios que no reconocen nada, absolutamente nada, que no dan ni una pizca de agua al Gobierno. Y, sinceramente, creo que los tres años que hemos tenido de acción legislativa y gubernamental claramente han hecho que nuestro país esté mejor prácticamente en todos los estándares, en todos los parámetros en que podamos comparar respecto a gobiernos anteriores. Y es bueno y es lógico que sea así. Desde luego, nuestra pretensión es dejar un país mucho más avanzado, mucho más fuerte en lo económico, mucho más cohesionado en lo social y mucho más avanzado en derechos cuando esta legislatura termine, y en la siguiente abordar nuevos retos que tenemos por delante y que en su momento se darán a conocer.

Le agradezco a su grupo y a los parlamentarios que usted representa la predisposición que han tenido siempre al acuerdo. Son ustedes un grupo con el que hemos negociado y hemos dialogado mucho. Hemos llegado a acuerdos; en ocasiones no ha sido posible, pero en la mayoría sí hemos conseguido llegar a acuerdos. Por ello, esa predisposición al acuerdo y esa voluntad siempre de negociar de buena fe

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 860

3 de marzo de 2023

Pág. 21

se la agradezco, igual que también le digo que creo que en todas las iniciativas legislativas que impulsamos desde el Gobierno intentamos ser extremadamente respetuosos con las competencias autonómicas. De hecho, en este Parlamento en ocasiones se pulen algunas normas desde esa perspectiva, y nos parece bien. Piense que, con diferencia, somos el Gobierno que a más acuerdos ha llegado con comunidades autónomas para evitar conflictos competenciales que se acababan dirimiendo en el Tribunal Constitucional, de manera que el número de recursos que ha interpuesto el Gobierno frente a normas autonómicas es el menor de las legislaturas. Por tanto, creo que a este respecto también tenemos esa hoja de servicios. Y, desde luego, sobre cualquier cuestión que ustedes consideren que hay algún tipo de afectación a las competencias autonómicas, por supuesto que lo hablamos y lo analizamos, porque en ningún momento esa sería la voluntad que tiene el Gobierno.

Me hablaba del calendario electoral, y, como bien decía, corresponde al presidente del Gobierno convocar las elecciones. Sí le adelanto que vamos a agotar la legislatura y que, por tanto, las elecciones serán al final del año, por lo que también dará tiempo a que tengamos meses de trabajo en estas Cortes Generales para aprobar todas las normas que hemos incluido en el plan anual normativo y todas las que también se aprueben en ese margen.

Por último, hablaba usted del Poder Judicial y hacía referencia a que, efectivamente, esta semana estuve en Bruselas y me reuní con la vicepresidenta de la Comisión, Věra Jourová, y el comisario de Justicia, el señor Reynders. Tengo que decirle que están absolutamente horrorizados con la situación de bloqueo que está generando el Partido Popular en la renovación del Consejo General del Poder Judicial. Es un bloqueo tan grosero, tan ilegal, tan inconstitucional, tan evidente que la Comisión Europea es plenamente consciente de la situación que está generando el Partido Popular. Saben ustedes que necesitamos una mayoría reforzada para renovar el Consejo General del Poder Judicial, igual que saben ustedes que había un acuerdo cerrado con el Partido Popular, que se negoció durante tres semanas y que estaba cerrado, con los nombres de los veinte vocales, con los nombres de los doce suplentes, con un proyecto de ley para reforzar la independencia de la justicia y con el nombramiento del décimo segundo magistrado del Tribunal Constitucional, que corresponde a propuesta del grupo conservador; un acuerdo totalmente cerrado con esas tres partes, y en el último segundo el señor Feijóo demostró una ausencia de liderazgo absoluta y no fue capaz de firmar ese acuerdo que estaba cerrado. Y por supuesto que este tema preocupa en Europa; primero, preocupa que haya un líder en la derecha tan poco autónomo, que esté tan sometido a las presiones de los elementos más ultras, y preocupa en Europa que no se cumplan la ley y la Constitución por parte del Partido Popular en la renovación del consejo. Evidentemente que eso preocupa. Y nuestra voluntad es tender de nuevo la mano al Partido Popular, llegar a firmar el acuerdo que ya tenemos, firmarlo esta tarde si ustedes quieren. ¿Puede el señor Feijóo firmar esta tarde el acuerdo que ya tenemos negociado con ustedes? Si es así, lo firmamos esta tarde, renovamos el consejo y ponemos al Poder Judicial a funcionar.

Me refiero ahora a la intervención de la señora Telechea, del Grupo de Esquerra Republicana. Señoría, no voy a evadir ninguna de sus preguntas. Cuestión diferente es que lo que le responda le guste o no. Seguro que algunas de las cosas que diré no le van a gustar, pero eso no es evadir ninguna pregunta, sino, simplemente, dar mi opinión sobre los asuntos que usted plantea.

Sobre competencias autonómicas, como decía al señor Boadella, es habitual en las negociaciones que tenemos en esta Cámara que haya cuestiones que afecten a competencias autonómicas y es muy habitual que hablemos y acabemos llegando a acuerdos para no afectar a competencias autonómicas, porque somos firmes partidarios del ejercicio de las competencias en los distintos niveles territoriales.

Me habla usted de dos leyes, y le tengo que reconocer que me sorprende que haga tanto hincapié en la ley de memoria y en la reforma laboral, porque son dos leyes que no apoyaron ustedes, ni una ni otra. Me llama mucho la atención que no apoyaran la ley de memoria y que ahora exijan su implementación inmediata. Es un poco incoherente, señora Telechea; permítame que se lo diga, un poco incoherente sí es. Si tanto interés tenían en implementar esta norma, ¿por qué no la votaron a favor? Ahí tienen ustedes un pecado original respecto a la ley de memoria. Usted me preguntará mucho sobre ella y por su implementación y yo le responderé siempre que tenga oportunidad de hacerlo, pero nadie podrá olvidar que Esquerra Republicana no apoyó la ley de memoria y que, sin embargo, ahora pide que la implementemos cuanto antes. Ciertamente, no la apoyó, se abstuvo. Apoyar es votar que sí, abstenerse es hacer como el señor Feijóo con la moción de censura: que no tengo criterio, que no sé si quiero que se suba el salario mínimo o que se suprima, como quiere la ultraderecha; que se suban las pensiones o que se acabe con el sistema público de pensiones, como quiere la ultraderecha; que haya una democracia,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 860

3 de marzo de 2023

Pág. 22

como defiende el Gobierno, o que se ilegalicen partidos que no piensan como la ultraderecha, como defiende VOX. Eso es abstenerse, no tener un criterio definido sobre una materia. No obstante, hay plazos en la ley para el cumplimiento de algunas cuestiones, plazos que no se han cumplido, con lo cual usted está pidiendo el cumplimiento antes de que esos plazos hayan llegado a término y, desde luego, la voluntad del Gobierno es implementar la ley, como no puede ser de otra manera.

Y me habla de la reforma laboral y también esto me llama la atención, señora Telechea, porque fíjese que hemos hablado, hemos dialogado, hemos llegado a acuerdos en esta Cámara, y respecto a una norma fundamental para los trabajadores y trabajadoras de nuestro país, ustedes, aquí sí, sin ambages, votaron en contra, y lo hicieron de la mano de la derecha y la ultraderecha, contra los intereses de los trabajadores, contra los intereses de los trabajadores catalanes y del resto de España. Ese día Esquerra Republicana de Catalunya pasó a ser muy republicana y muy de Cataluña pero muy poco de izquierdas, porque ustedes con su voto estuvieron a punto de hacer descarrilar una reforma laboral que mejora, y mucho, las condiciones de trabajo de nuestros empleados. Respecto a las cifras de creación de empleo, es indiscutible que hay 20,5 millones de afiliados. En la calidad del empleo, que es a lo que se refería a la reforma laboral, hemos conseguido invertir esa curva de temporalidad, hemos conseguido que en el último mes haya solo un 14 % de contratos temporales, cuando antes la media era de un 85 %. Es decir, creo que la reforma laboral ha servido, pese al ruido y los augurios apocalípticos que se lanzaban desde la derecha. Creo que la reforma laboral ha mejorado la calidad del empleo en nuestro país. Además, se lo digo con datos objetivos que ha funcionado. Y le digo, con tristeza, que usted en aquel momento votó con la derecha y con la ultraderecha en contra de los intereses de los trabajadores. Y se lo voy a decir tantas veces como tenga oportunidad en esta Cámara y fuera de ella, porque los trabajadores y trabajadoras no olvidan que aquel día Esquerra Republicana fue un aliado más de la derecha más ultra de este país.

Me habla de otras leyes en las que estamos trabajando, como la ley de vivienda o la ley mordaza, y, como usted bien sabe, estamos intentando llegar a un acuerdo. Desde luego, la voluntad del Gobierno es aprobar ambas. Queremos aprobar la ley de vivienda y convertirla en ese quinto pilar del Estado de bienestar que necesitan los ciudadanos para tener derecho a una vivienda digna. También queremos reformar la llamada ley mordaza del Gobierno anterior con un equilibrio entre las facultades que necesitan las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para hacer su trabajo y, por supuesto, los derechos fundamentales y las libertades públicas; ese es el equilibrio que estamos buscando. Me pone usted algunos ejemplos de cuestiones que no tendrían por qué estar reguladas en esta ley, que podrían formar parte de otros cuerpos normativos y, por tanto, facilitar el acuerdo en esta ley. Yo les hago un llamamiento a las personas y a los diputados de Esquerra Republicana de Catalunya para que podamos alcanzar un acuerdo en la ley de vivienda y en la modificación de la ley mordaza, y que ello sirva para mejorar también las condiciones de vida de nuestros ciudadanos.

En cuanto al Plan de Derechos Humanos, pues también le digo que lo vamos a aprobar; el secretario de Estado de Relaciones con las Cortes ya lo ha presentado. Hace usted muchas referencias y da mucha importancia a informes de diferentes órganos que no son vinculantes. Creo que España es una democracia plena que, además, ha subido en el *ranking* de democracias plenas este año. Y no ha subido más por el bloqueo injustificado, ilegal e inconstitucional del Partido Popular a la renovación del órgano de gobierno de los jueces. Si no fuera por ese incumplimiento tan flagrante y tan rebelde del Partido Popular, en este momento todavía seríamos un país con una democracia mejor y de mayor calidad según el *ranking* de *The Economist*, que es claramente un órgano imparcial.

Por último, hacía usted una referencia a la mesa de diálogo y me recordaba sus peticiones, las peticiones históricas de Esquerra Republicana de Catalunya, que yo, por supuesto, respeto aunque no las comparto en absoluto. Es más, me parece que las soluciones que usted planteaba aquí son las recetas del pasado, las recetas que llevaron al enfrentamiento, las recetas que llevarían al conflicto, que generarían mayor división y que dificultarían la convivencia en Cataluña, como ya pasó en esa etapa en la que creo que no ganó nadie, que fue la etapa de 2017. Yo apuesto —y estoy convencido de que ustedes también lo harán— por la Cataluña del futuro, la de las oportunidades, la de los acuerdos, la del diálogo, la de romper de una vez por todas los bloques y mirarnos a la cara gente que pensamos diferente para lograr que Cataluña tenga un futuro mejor dentro de España y dentro de la Unión Europea. Ahora las grandes inversiones en Cataluña, como el vehículo eléctrico y el hidrógeno que va a ir de Barcelona a Marsella, son oportunidades que tiene porque el clima político y el clima social se han normalizado. Estas oportunidades no hubieran existido en el año 2017, cuando las empresas huían despavoridas de Cataluña. Por eso, creo que estamos en la dirección correcta, apostando por el diálogo, por los acuerdos y por la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 860

3 de marzo de 2023

Pág. 23

superación de los bloques. Espero que ahí nos encontremos, porque es muy bueno para Cataluña y, por tanto, para España.

Contesto ahora al señor Asens, el representante de Unidas Podemos. Le agradezco su intervención y su tono constructivo. Efectivamente, creo que hemos demostrado ser un Gobierno muy estable. Había malos augurios y convendría recordar —de vez en cuando conviene sacar a pasear la hemeroteca— lo que decía la derecha, la ultraderecha y otros opinadores sobre lo que iba a ser este Gobierno. Ha sido un Gobierno estable, un Gobierno de coalición, el primero de la democracia a nivel estatal. Es normal que haya en ocasiones alguna diferencia porque somos fuerzas políticas distintas, claro, pero ha habido acuerdos para sacar adelante doscientas normas; ha habido acuerdos para tener un Gobierno estable, que avanza en lo social, que avanza en lo económico, que avanza en transición ecológica, que avanza en cohesión territorial y avanza en cohesión social. Esas son las señas de identidad del Gobierno. Por eso, el balance positivo que hace usted en lo económico y en lo social, desde luego, yo lo comparto.

En la parte mollar de su intervención es donde usted ha valorado muy positivamente al Gobierno —yo coincido, por tanto, no creo que sea necesario mayor comentario—, pero también ha habido cuestiones donde tenemos alguna diferencia. Por ejemplo, hablaba usted de los macroproyectos en Cataluña. Le recuerdo que, por supuesto, se han impulsado y se van a impulsar por iniciativa del Partido de los Socialistas de Cataluña, porque son buenos para Cataluña y forman parte del acuerdo presupuestario al que se ha llegado en el Parlament de Catalunya; un acuerdo, por cierto, donde se superan los bloques, donde se habla entre diferentes y se llega a un acuerdo para que Cataluña sea mejor y tenga unos presupuestos en beneficio de la ciudadanía. Estos proyectos para dar mayor capacidad al Aeropuerto de El Prat o para construir la B-40 —que tantos beneficios reportará para Sabadell, para Tarrasa y para toda la comarca del Vallés— son muy positivos para Cataluña y, por eso, forman parte de un acuerdo. Y claro que ha sido el PSC el que ha impulsado estos proyectos, porque el PSC quiere que Cataluña crezca y que Cataluña funcione. Por eso, el PSC —en un ejercicio de responsabilidad que pone muy alta la opinión que debemos tener de Salva Illa, que es el líder de la oposición en Cataluña— se sienta con el Govern y llega a un acuerdo de presupuestos. ¿Se imaginan ustedes al líder de la oposición en España llegando a un acuerdo con el Gobierno? Ni cuando hemos llegado a un acuerdo ha sido capaz de firmarlo y llevarlo a cabo. Llegamos a muchos más acuerdos con la dirección del señor Casado que con la dirección del señor Feijóo, quien, aun cuando llega a acuerdos, no los firma y los que ya había antes tampoco los cumple. Así pues, este es el balance en materia de acuerdos del liderazgo del señor Feijóo, un liderazgo muy decepcionante.

Me habla usted de la ley de secretos y ya he respondido al señor Legarda que la intención del Gobierno es traerla y que se tramite parlamentariamente. Coincido en que la ley vigente es una ley de 1968, por tanto, una ley aprobada en plena Dictadura, pero también le digo que creo que es una norma esencial en la arquitectura institucional de nuestro país. Por eso, estamos esperando el informe del Consejo General del Poder Judicial, lo analizaremos y, posteriormente, tendremos una ley que tiene que mantener un equilibrio, porque la ley de información clasificada garantiza sobre todo la seguridad nacional. La seguridad nacional es la seguridad de todos los que estamos aquí y de todos los que habitan en España. Por eso, hay determinadas informaciones que solo el Estado puede conocer, porque, si fueran públicas, se comprometería la seguridad nacional. Por tanto, cuando hablamos de esta ley, estamos hablando de seguridad, estamos hablando de lucha contra el terrorismo yihadista, por ejemplo. Creo que tenemos que buscar ese equilibrio para tener una ley que sea constitucional, que sea democrática, que sea avanzada y que también proteja aquellas informaciones que, de ser públicas, comprometerían la seguridad nacional.

Y me habla usted del caso Kitchen y de los hechos tan graves que protagonizó el Gobierno del Partido Popular hace no tanto; porque el tiempo parece que pasa muy rápido pero realmente estamos hablando de hace muy poco tiempo. Estos hechos no sé cómo calificarlos, porque utilizar el aparato del Estado para ocultar los delitos que cometió el Partido Popular es gravísimo. Es gravísimo que se pusieran las fuerzas y cuerpos de seguridad Estado —al menos a unos cuantos— a las órdenes del ministro y del secretario de Estado del Gobierno del Partido Popular para ocultar los delitos del Partido Popular; eso cuando no rompían a martillazos las pruebas que involucraban al Partido Popular. La pregunta es: ¿qué delitos no cometió el Partido Popular contra la Administración pública cuando gobernaba? Eso pone de manifiesto también la actitud que tienen ustedes en los casos de corrupción que afectan a personas de su partido. Nosotros hemos tenido un caso con sospechas que es de actualidad. ¿Sabe lo que hemos hecho? Echarle, echarle a la calle inmediatamente, porque esa persona no representa en absoluto los valores

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 860

3 de marzo de 2023

Pág. 24

socialistas. Ya está en la calle y, si tiene que pagar porque ha hecho algo malo, que lo pague y que los jueces sean contundentes. Esto es lo que ha hecho el Partido Socialista. ¿Qué hace el Partido Popular? Pues el señor Feijóo come con un señor que está imputado, el presidente del Consell Insular de Ibiza; come y comparte mesa y mantel. Y comparte bancada en el Senado con una persona de la que hay indicios de un enriquecimiento ilícito. Además, hay una persona para la que la Fiscalía está pidiendo quince años de prisión —como es el exministro Fernández Díaz— y que es militante del Partido Popular. El problema es que ustedes conviven con la corrupción como si tal cosa. Por eso, el Partido Popular tiene un problema con la corrupción, ya sea porque tengan algo que ocultar o algo que temer o por lo que sea. Ustedes con la corrupción no actúan con contundencia. ¿Por qué no ha expulsado el señor Feijóo ya a todas las personas que están manchadas por la corrupción en el Partido Popular? ¿Por qué? ¿Cuándo lo va a hacer? Porque nosotros le hemos expulsado inmediatamente, pasaron horas. ¿Por qué no lo hace el señor Feijóo? ¿Algo nos tienen que contar? Esas son las dos maneras de actuar contra la corrupción: una es la acción inmediata y fulminante de expulsar a cualquiera que tenga la más mínima mancha de corrupción y la otra forma de actuar, que es la suya, la del Partido Popular, es actuar como si tal cosa, convivir con total normalidad con la corrupción. Este es un problema, desde luego, para el Partido Popular, pero también para nuestro país, porque ustedes son la oposición y en algún momento —¿quién sabe cuándo?— serán ustedes Gobierno.

Respondo ahora a mi intervención favorita, que es la intervención del representante de VOX, el señor Sánchez García. Siempre le pregunto lo mismo, claramente sin éxito: ¿por qué me falta usted? ¿Le faltó yo a usted? No sé por qué me falta. **(El señor Sánchez García: Porque es un mal gobernante)**. Me falta a mí, falta a los votantes socialistas, falta a mi partido. Pero ¿qué quiere que le diga? Si es que en materia democrática ustedes no le llegan a la suela del zapato al Partido Socialista; no les llegan a la suela el zapato lo miren por donde lo miren. **(El señor Sánchez García: ¿Por qué no contesta a lo que le pregunto?)**. ¿Por qué nos falta usted? **(El señor Sánchez García: ¿Me va a contestar?)**. ¿Por qué nos falta usted? **(El señor Sánchez García: ¿Me va a contestar a lo que le pregunto?)**.

El señor **PRESIDENTE**: Ruego silencio, por favor. **(El señor Sánchez García: No contesta a lo que se le pregunta)**. Permitan la intervención. No estamos ahora en un debate abierto. Ruego a los portavoces parlamentarios que respeten el turno de palabra del ministro.

Muchas gracias.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Pues le pregunto por qué me falta y también le digo que en sus intervenciones a partir de la quinta subordinada me pierdo. Su sintaxis en la intervención no ha sido la mejor, porque, sinceramente, ha sido toda una retahíla de insultos y de faltas de respeto que creo que aportan muy poco a la vida parlamentaria —así se lo digo— y no sé si alguien puede verse representado en intervenciones como la suya. Sí creo que ha tenido un alarde de brillantez cuando ha dicho: Seamos sinceros, ha habido muchos logros del Gobierno. Y es verdad, ha habido logros del Gobierno y ustedes han estado en contra de todos ellos. Claro que el Gobierno ha conseguido logros y hemos sido sinceros y los hemos explicado.

Usted dice que su proyecto para el país es, más que un plan anual normativo, un plan de derogación de todo lo que ha hecho este Gobierno. Es verdad, ese es su proyecto político. Ahí también le agradezco la sinceridad. Su proyecto político es derogar todo lo que hemos hecho. Claro, ¿eso adónde nos lleva? Pues, si uno escucha su intervención, va encajando piezas. Habla usted de las películas de Toni Leblanc, habla usted de la adhesión inquebrantable y uno va teniendo ciertos aromas de la España a la que usted nos quiere llevar, que es la España de hace setenta años **(la señora Esteban Calonje: ¡La España en blanco y negro!)**, que es la España de la ultraderecha, la España en la que se sentían cómodos porque solo estaban ustedes, porque rechazaban la pluralidad, el color y la vida que tiene nuestro país, a diferencia de lo que ustedes pretenden para España. Por tanto, le pido respeto, no solo para este compareciente, sino, sobre todo, para el Partido Socialista y para los votantes socialistas, a los que usted califica de una manera muy poco amable. **(El señor Sánchez García: Para los votantes sí, para el Partido Socialista no)**. Por cierto, los votantes socialistas multiplican por mucho a los votantes de la ultraderecha y en este país son mayoría y son los que sustentan al actual Gobierno. **(El señor Sánchez García: Se equivoca usted)**.

Cuando habla usted de que somos inmorales me imagino que tendrá algo que ver con la 'gente de bien'. La moralidad y la inmoralidad, la 'gente de bien' y la 'gente de mal', este diccionario que la derecha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 860

3 de marzo de 2023

Pág. 25

y la ultraderecha utilizan para autocalificarse y para calificar a los demás es absolutamente contrario a lo que supone nuestro país. España la habitan cuarenta y siete millones de personas que piensan de cuarenta y siete millones de formas diferentes. Todas son respetables, todas son legítimas, todos son españoles y españolas. Y lo que tenemos que hacer desde el Gobierno es garantizar la convivencia y que nuestro país sea un país cada vez mejor, no un país cada vez más encerrado en algunas tesis muy limitaditas de un pasado al que ustedes quieren volver.

Habla usted también de la mesa de diálogo en Cataluña. Yo le preguntaría: ¿usted prefiere la Cataluña de 2017 a la actual? **(El señor Sánchez García: ¡Pero conteste a lo que le he preguntado!).**

El señor **PRESIDENTE**: Ruego, por favor, silencio. Luego tienen un turno para intervenir todos y cada uno de los grupos parlamentarios, ruego que respeten el turno de palabra del señor ministro.

Muchas gracias.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Le decía que si usted prefiere la Cataluña de 2017 o la actual. ¿Sabe lo que son ustedes? Una garantía de conflicto en Cataluña y una garantía de auge del independentismo; eso es la derecha y la ultraderecha en España. Si alguien quiere el auge del independentismo, no tiene más que apoyar las tesis de la derecha y de la ultraderecha en España. Estoy seguro de que el señor Puigdemont les votará, porque es la única manera de garantizar que en Cataluña haya conflicto y enfrentamiento. El hecho de que no reconozcan ustedes el trabajo que hemos hecho para garantizar la convivencia en Cataluña y que la situación hoy en 2023 es infinitamente mejor que en 2017 dice mucho de lo alejados que están ustedes de la realidad, muy alejados de la realidad.

Por último —también seguramente en un lapsus—, habla usted de colonizar el Consejo General del Poder Judicial. Me imagino que se referirá usted a colonizar el Partido Popular, que lleva cinco años bloqueando la renovación del consejo de manera inconstitucional y de manera ilegal, en vez de cumplir la Constitución y la ley, que es lo que pretende el Gobierno. Por tanto, yo creo que cuando se cumple la ley, cuando se cumple la Constitución, hay normalidad institucional y, cuando no se cumple —en este caso, como consecuencia del bloqueo del Partido Popular—, ahí sí podemos empezar a usar otros calificativos.

Señora Uriarte, representante del Grupo Popular, le tengo que agradecer, en primer lugar, su intervención. Le agradezco mucho los tres temas principales que saca, que son la corrupción, el feminismo y Cataluña. Le agradezco muy mucho que estos sean los tres temas de los que vamos a hablar. También le agradezco que me cite y que difunda mi pensamiento. Muchas gracias, señora Uriarte, por hacerlo, y espero que en su réplica lo vuelvo a hacer, porque me agrada también.

Sobre la corrupción, creo que les acabo de decir lo que opino en respuesta a otros parlamentarios y también los diferentes modos de actuar que tienen el Partido Socialista y el Partido Popular, muy diferentes. Nosotros expulsamos inmediatamente al que tiene una mancha de corrupción y ustedes le mantienen en el partido. Por eso, pregunto al señor Feijoo cuándo va a expulsar a la gente que está manchada por la corrupción en el Partido Popular. ¿O va a seguir comiendo con ellos? Esa es la pregunta. Y eso demuestra cómo actúa ante la corrupción el Partido Socialista y cómo actúa el Partido Popular, que actúa como si no pasara nada, como si fueran 'gente de bien'.

Segundo tema, el feminismo. Le voy a explicar algo que usted ya sabe, que es la historia de la derecha y de la ultraderecha en materia de avance de los derechos de las mujeres, y le voy a explicar también lo que ha hecho este Gobierno en defensa de los derechos de las mujeres. Ustedes votaron en contra de la ley del divorcio, de la ley del aborto, de la ley de igualdad, de la ley violencia de género... No solo votaron en contra, sino que las recurrieron al Tribunal Constitucional para ver si podían tumbarlas. Esa es su hoja de servicios en los derechos de las mujeres, es decir, intentar que retrocedan, intentar que no existan avances en los derechos de las mujeres, intentar que el Constitucional tumba todas las leyes que han hecho avanzar a las mujeres en este país. Y le voy a contar lo que hemos hecho nosotros en el Gobierno. Las medidas que hemos adoptado han tenido la finalidad de mejorar la vida de las mujeres. Por eso nos denominamos un Gobierno feminista, porque cuando aprobamos la subida del salario mínimo, el 60 % de las beneficiarias son mujeres; cuando aprobamos la subida de las pensiones, la mayor parte de las beneficiadas son mujeres, sobre todo de las pensiones mínimas que reciben fundamentalmente viudas —ese 1 400 000 mujeres que son viudas y que tiene una pensión de viudedad se ven beneficiadas por las políticas de este Gobierno—; cuando aprobamos la equiparación de los permisos de paternidad y de maternidad, lo que estamos haciendo es una política feminista, porque evitamos que puedan preguntar a las mujeres en las entrevistas de trabajo: Oye, ¿y tú piensas tener niños? Esa pregunta ya no se da

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 860

3 de marzo de 2023

Pág. 26

porque hay una equiparación en permisos entre hombres y mujeres cuando tienen un hijo. Y todas estas políticas en su conjunto han conseguido que reduzcamos la brecha de género un 6%, es decir, igual trabajo, igual salario para hombres y para mujeres. Estas son las políticas que nos definen. Y, por supuesto, no le quepa a usted duda de que vamos a seguir avanzando. Vamos a seguir avanzando en los derechos de las mujeres, vamos a seguir haciéndolo.

Y, por último, habla usted de Cataluña. Creo que las respuestas que le he dado al representante de VOX son las mismas que podría darles a ustedes. Ha sacado de contexto —o directamente ha faltado a la realidad— cuando me ha imputado algunas manifestaciones que nunca he hecho, porque no le quepa ninguna duda de que el responsable máximo de lo que ocurrió en 2017 en Cataluña fue el independentismo, que llevó al límite, al borde del precipicio, a la sociedad catalana. Pero la gestión que hizo el Gobierno del Partido Popular en aquel momento fue catastrófica. Por eso les hicieron a ustedes dos referéndums, por eso hubo dos leyes de desconexión con ustedes, por eso no se cumplía la ley, por eso no se cumplía la Constitución; porque ustedes fueron incapaces de gestionar un problema político como el que existía en Cataluña. Y nosotros, con esfuerzo, con ambición, con valentía, hemos conseguido que hoy Cataluña sea un lugar mejor que en 2017, lo hemos hecho con mucho esfuerzo. Por tanto, yo le rogaría que reconociera usted que la Cataluña de hoy, la Cataluña del futuro, la Cataluña de las oportunidades, la Cataluña del acuerdo, la Cataluña del diálogo, es infinitamente mejor que la Cataluña que ustedes nos dejaron cuando abandonaron el Gobierno.

Además, ustedes abandonaron el Gobierno, efectivamente —usted lo decía—, por una sentencia por un caso de corrupción, que cuando llegamos al Gobierno era o la primera o la segunda preocupación de los españoles, según el CIS, y ahora está por debajo del puesto 40, porque no hay ninguna duda de que somos un Gobierno honrado, ninguna.

También me habla usted del CIS y de encuestas. ¿Usted sabe que en España hay un club de presidentes por encuesta al que pertenece el señor Rivera, al que pertenece el señor Casado y al que va a pertenecer el señor Feijóo? Había muchas encuestas que decían que el señor Casado iba a ganar las elecciones, y le lanzaron ustedes por la ventana en veinticuatro horas. No se creían ni ustedes esas encuestas que decían que el señor Casado iba a ser presidente. En España, que es una democracia, los gobiernos los decide la gente votando y, cuando se abren las urnas, gana el Partido Socialista y el presidente del Gobierno es Pedro Sánchez. Esto es lo que ocurre. Y sobre las encuestas, el CIS hace público los datos brutos. ¿Hay otras encuestas que hagan públicos los datos brutos de cómo llegan al reparto de escaños que publicitan? Pues ahí dejo la pregunta, puede ser interesante conocer la respuesta.

En todo caso, respetando todas las encuestas que se publican, lo que le digo es que ustedes, más que preocuparse por las encuestas, deberían preocuparse por tener un proyecto para España, porque no lo tienen. Su proyecto para España es derogar todo lo que hemos hecho, retroceder, llevar al Tribunal Constitucional todo... ¿Cuál es su proyecto en lo económico para nuestro país? ¿Y en lo social? ¿Y en la cohesión territorial? Su proyecto político para España es la nada y, por eso, supone una decepción el liderazgo del señor Feijóo. Es la nada más absoluta, no hay nada al otro lado que se pueda confrontar. ¿Qué opinan del salario mínimo? ¿Lo bajarían o lo subirían? ¿Qué opinan de las pensiones? Porque el señor Feijóo se escurre cuando le preguntan si va a actualizar las pensiones conforme al IPC. No hay respuesta clara del señor Feijóo. Lo mismo con la ley de interrupción voluntaria del embarazo, porque su última intervención —que yo conozca— fue: Esta es mi posición y no la voy a cambiar. Dijo esto después de haber cambiado de posición cuatro veces en dos días. ¿Qué van a hacer ustedes con la ley de interrupción voluntaria del embarazo? ¿Me lo puede explicar? ¿Se dan cuenta de que no tienen ustedes proyecto? ¿De que se basan ustedes en que hay una encuesta? Pues como la había para el señor Casado y para el señor Rivera antes. En ese club de presidentes por encuesta del que forman parte el señor Rivera y el señor Casado también ingresará en el año 2024 el señor Feijóo.

Me ha llamado mucho la atención la parte final de su intervención y seguro que ahora tendrá oportunidad de aclararla, porque estoy seguro de que usted no ha salido en defensa de ninguna fundación que haga apología del franquismo y que menosprecie y humille la dignidad de las víctimas. ¿A que no ha salido usted en su defensa? **(La señora Uriarte Bengoechea hace signos negativos)**. Pues, como es que no, seguro que me lo aclara en su réplica, aunque estará usted de acuerdo conmigo en que la derecha no ha apoyado la ley de memoria. Es una pena porque es una anomalía en Europa. Las leyes de memoria cuentan con un consenso extraordinario en todos los países europeos, pero aquí ustedes —no sé si como consecuencia de la presión que les hace VOX o por sí mismos, porque en 2007 tampoco aprobaron la ley de memoria— no la han apoyado. Es una ley que pone a las víctimas en el centro, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 860

3 de marzo de 2023

Pág. 27

lo que intenta es que todas las familias puedan recuperar los restos de sus seres queridos y les den una sepultura digna, que se adapta a los estándares internacionales del derecho internacional humanitario y que condena con la misma intensidad todos los totalitarismos, todos. En España hubo una dictadura, que fue la franquista, pero todos los totalitarismos se condenan en la ley de memoria. Se reconoce la labor que se hizo en la Transición y se reconoce, por supuesto, el pilar fundamental de nuestra convivencia, que es la Constitución. En fin, no entiendo por qué no se sumaron ustedes a ese consenso, porque no me cabe duda de que son ustedes un partido demócrata; puedo tener alguna duda con otros partidos, pero realmente es incomprensible que ustedes no estuvieran en ese consenso. Por eso, como estoy convencido de que usted no estaba defendiendo ninguna fundación que haga apología del franquismo, seguro que nos lo podrá aclarar en la réplica.

Por último, me refiero a la intervención del portavoz del Grupo Socialista, el señor García. Les agradezco mucho a usted y a todo el grupo, a los ciento veinte diputados y diputadas, que tanto hacen cada día para conseguir que sigamos avanzando y sigamos aprobando leyes. Esas doscientas leyes que la semana que viene superaremos son en gran medida producto de su trabajo, de su esfuerzo, de su dedicación y de que compartamos un proyecto para nuestro país que usted ha explicado muy bien: transición ecológica, crecimiento económico, dignidad en el empleo, calidad de vida, cohesión social, cohesión territorial... Es un proyecto político compartido, es el proyecto del Partido Socialista, y, por tanto, a nadie le puede extrañar que esté absolutamente de acuerdo con su intervención.

También hacía referencia a un elemento importante, como ha sido la estabilidad en esta legislatura. No solo hemos sido un Gobierno estable, sino que, si uno mira a nuestro alrededor —a veces se ven las cosas con más claridad si salimos de nuestras fronteras—, si uno mira a países de Europa de nuestro entorno, podemos decir que hemos sido uno de los gobiernos más estables de Europa. Ahora no hay prácticamente en ningún sitio mayorías absolutas y en un Parlamento tan fraccionado como el que hemos tenido en esta legislatura —fraccionado porque así lo decidieron los españoles, porque los trescientos cincuenta diputados y diputadas representan la soberanía nacional y a todos los españoles y las españolas— han hecho ustedes un esfuerzo de trabajo y de diálogo constante que desde el Gobierno agradecemos enormemente, porque el Grupo Parlamentario Socialista ha sido imprescindible para los avances que ha tenido nuestro país en esta legislatura.

Con esto, señor presidente, termino mi intervención y quedo a expensas del turno de réplica. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

En el turno de réplica, y por un tiempo de tres minutos, se concede la palabra al Grupo Parlamentario Mixto, señor Sayas.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias señor, presidente.

Señor Bolaños, cada vez que viene a esta Cámara y me toca preguntarle o interpellarle en alguna Comisión o en el Pleno, lo único que hace es insultar. Se cree que me molesta o que me importa algo que me insulte, pero no solo no me importa nada, sino que me hace sentir muy orgulloso, porque lo único que denota es lo que le molesta a usted nuestra tarea de oposición, y no hay nada que me satisfaga más que ser molesto para un Gobierno tan sin escrúpulos y tan sin principios como es el que preside el señor Sánchez y del que usted es su principal adalid. Si yo por mis acuerdos me tuviera que sentar en las filas del Grupo Popular, usted por los suyos debería estar en los de Esquerra o en los de Bildu. A mí me daría mucha vergüenza, porque, de tanto que se ha arrodillado y de tanto que se ha sometido, ya directamente se ha mimetizado con ellos. Y me daría mucha vergüenza que un partido supuestamente constitucionalista —si es que al sanchismo le queda algo de constitucionalista— pudiera ser comparado con batasunos y golpistas. A usted probablemente no le dé vergüenza, porque la vergüenza es algo que el sanchismo, si alguna vez la tuvo, ha perdido.

Como me gusta que me conteste, además de que me insulte, me he referido con claridad al tema del Tito Berni y usted no me ha respondido absolutamente nada. Le he preguntado con claridad porque este es un caso que tiene todo para ser un capítulo casposo de novela negra: diputados socialistas, cargos públicos socialistas, este Parlamento convertido en un sitio para extorsionar a empresarios, con cenas en restaurantes de lujo, cocaína y prostitución. Lo que han dicho algunos de los implicados es que tenían acceso a ministerios y que influían en ellos y lo que yo le he preguntado es si usted descarta que haya alguna implicación de ministerios en este asunto y si el Gobierno de España está haciendo algo para averiguar si hay implicación de ministerios en este asunto. Pero usted ha venido aquí a enfangar, a tapar y,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 860

3 de marzo de 2023

Pág. 28

desde luego, a no explicar nada, cosa que es muy poco democrática y que es tener muy poco respeto por lo que hacemos aquí, que es dar explicaciones desde lo público a los ciudadanos, que son nuestros jefes.

También le he preguntado otra cosa de la que usted no ha dicho nada, que es si el Gobierno de España está de acuerdo, apoya y avala la creación de una Comisión de investigación en esta Cámara, porque ustedes, cuando quieren, se ponen el escudo contra la corrupción, pero, cuando no quieren, se ponen de perfil, la tapan, la ocultan y la expanden. Eso es lo que está haciendo, poner un cortafuegos en lugar de dar explicaciones. Por tanto, deje de insultar y venga a explicar que representa usted a todos los españoles, por mucha vergüenza que nos dé a algunos españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sayas.

Tiene la palabra, por tres minutos, el señor Legarda, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente, pero no haré uso del turno de palabra.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Legarda.

No está la señora Telechea, del Grupo Parlamentario Republicano. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Plural, el señor Boadella, por tiempo de tres minutos.

El señor **BOADELLA ESTEVE**: Gracias, señor presidente.

Tampoco haré uso del segundo turno de palabra.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Asens.

El señor **ASENS LLODRÀ**: Gracias presidente.

Quiero hacer algunos comentarios. Me ha sorprendido la intervención de la señora Uriarte del Grupo Popular. Usted hablaba de que el Gobierno había hecho feliz a los procesados por el *procés* y se nota que no conoce Cataluña y que no ha escuchado lo que han dicho esas personas. ¿Sabe qué es lo que hace feliz a los catalanes? Que ustedes sean un partido marginal ahí, un partido prácticamente extraparlamentario y el último partido, por detrás de VOX o de la CUP. Eso es lo que realmente hace feliz a los catalanes.

También me ha sorprendido que saliera en defensa de quienes hacen apología del franquismo, o no tanto, la verdad, porque, teniendo en cuenta que ustedes van a actos en homenaje al dictador o ponen monumentos, como el señor Almeida a Millán-Astray, uno de los ideólogos, el de muera la inteligencia, no es tan sorprendente teniendo en cuenta, además, que su partido fue fundado por siete ministros franquistas, y por eso hoy también ha criminalizado a quien luchó por la democracia y a quien logró la democracia en este país como, por ejemplo, el Partido Comunista. Por eso les digo que no es sorprendente, teniendo en cuenta, además, que están secuestrando gobierno a los jueces y que ustedes no aceptan las reglas del juego democrático si no les convienen; cuando no les convienen, las rompen. Por eso hoy también sorprende que salgan a erigirse como adalides de la lucha contra la corrupción. Usted dice que el Partido Socialista tiene un doctorado en corrupción, pero ustedes tienen una matrícula *cum laude*. Dicen que habría que abrir una Comisión de investigación por el caso que afecta a un diputado socialista. Si tenemos que abrir comisiones de investigación por cada caso de corrupción, no saldríamos todo el día aquí investigándoles a ustedes. ¡Si es que de ustedes los jueces y tribunales han dicho que eran una organización criminal! ¡Si es que ustedes se han financiado ilegalmente desde su fundación con contratos amañados y con mordidas! ¡Si es que iban dopados a las elecciones! ¡Han hecho trampas para alterar los resultados electorales! ¡Si es que ustedes son los de la Gürtel y los de la Kitchen! Ahí ha habido coacciones, martillazos a los ordenadores, destrucción de pruebas, denuncias falsas, amenazas, coacciones, etcétera. Ustedes son los del lawfare, de la operación Cataluña, de Villarejo y del informe PISA. Ustedes, que han intentado destruir nuestro partido político y han utilizado los aparatos del Estado y las cloacas para beneficiarse para perseguir a sus adversarios políticos y para intentar garantizar la impunidad de sus crímenes, vienen hoy aquí a hablarnos de corrupción. ¡Qué caraduras son! ¡Qué cara tienen! La verdad es que me he sentido avergonzado escuchándoles a ustedes, que son el partido de las puertas giratorias, del transfuguismo —hoy aquí hay un tráfuga de ustedes—, de los sobresueldos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 860

3 de marzo de 2023

Pág. 29

se repartían entre ustedes, de la sede pagada con dinero negro y el partido que ha maniobrado para apartar a jueces y a fiscales que no son afines.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya finalizando, señor Asens, por favor.

El señor **ASENS LLODRÁ**: De hecho, acabamos de conocer los audios de la Kitchen que demuestran cómo ustedes maniobran; acabamos de saber que el presidente de la Audiencia Nacional compadreaba con ustedes en unos hechos que para nosotros son delictivos, y ahora mismo acabamos de saber, además, que el segundo de Interior de ustedes, con el Partido Popular, el ministro Fernández Díaz, con un alto cargo de la Guardia Civil se mofaba de la condición sexual del ministro Marlaska y le pasaba datos íntimos. Eso es un escándalo, señorías, y por eso no quería dejar pasar por alto la indignación que me producen sus palabras.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asens.

Tiene la palabra, por tres minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Sánchez García. Disculpe, por el Grupo Parlamentario VOX. Ha sido un pequeño lapsus.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Haga que vuelva a empezar el tiempo, que es lo único que me inquieta.

El señor **PRESIDENTE**: Tres minutos.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Señor ministro, usted dice aquí que si es un partido demócrata uno y que si el otro no lo es. No sé si el Partido Socialista es demócrata, tengo serias dudas y no me atrevo a decir que no lo es, pero lo que sí le puedo decir es que no actúa como demócrata por lo que le he explicado. Entonces, usted no empiece con cosas especulativas, conteste a las preguntas que le han hecho de agresiones constantes a la Constitución y luego hablaremos de quién es demócrata y quién no lo es.

En cuanto al pedigrí democrático del Partido Comunista, no sé cómo duda el camarada Asens de que aquí alguien pueda aquí dudar del pedigrí democrático del Partido Comunista. Es un poco ofensivo que usted piense que lo dudamos.

Y usted ha repetido muchas veces derecho a la ultraderecha y se le ha olvidado bastantes veces la ultraderecha. Corrija usted también ese lapsus. Por cierto, yo no he dicho en ningún momento que el Gobierno hubiera alcanzado ningún logro, creo que usted, además de estar desorientado políticamente, tiene un problema de audición. Pero le voy a decir otra cosa: usted forma parte de un Gobierno de izquierdas y de ultraizquierda y esto se le olvida todos los días probablemente porque usted está muy conforme con gobernar con el comunismo, que es una ideología totalitaria y criminal, como usted sabría si hubiera estudiado Bachillerato, que creo que lo ha estudiado.

Respecto al bloqueo, no insista usted en tonterías que no se cree nadie. En esto, de nuevo, podemos hacer un parangón con la vieja expresión castellana de dos no discuten si uno no quiere, dos no bloquean si uno no quiere. Es decir, del mismo modo que el PP puede desbloquear, puede desbloquear el Partido Socialista; nada más. Usted acepte todos los candidatos que propone para vocales para el Consejo General del Poder Judicial el Partido Popular y verá usted cómo se desbloquea en un santiamén y llegaremos a la colonización perfecta del Consejo General del Poder Judicial. Por cierto, usted ha tenido un lapsus que le ha traicionado en términos freudianos, porque ha dicho usted que corresponde un magistrado del Tribunal Constitucional al Partido Popular. Si usted me dice en qué artículo de la Constitución está esto, yo estaría dispuesto, acaso, a redimirle de un suspenso que hace mucho tiempo le di en Derecho Constitucional por su ignorancia. Usted, verdaderamente, no tiene vergüenza. Y hablando de la corrupción, que el Partido Popular vive con la corrupción, siendo usted socialista esto es de chiste. Ustedes viven con la corrupción y además usted es inmoral y su Gobierno también, porque usted va a conseguir que, mediante una ley que contiene un indulto encubierto, aquellos corruptos condenados por los tribunales no cumplan la condena. Me estoy refiriendo al señor Griñán y lo sabe usted perfectamente. **(El señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Bolaños García, mira hacia el techo de la Comisión)**. Sí, sí, no mire al techo porque sabe perfectamente de lo que estoy hablando y como sabe perfectamente que con la reforma no muy lograda, volvemos otra vez a la palabra logro, de la sedición, usted va a tratar de que no cumplan la condena algunos de esos condenados que se han sustraído de la acción de la justicia y otros que no han llegado a ser juzgados en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 860

3 de marzo de 2023

Pág. 30

plenario porque están por ahí. Y, luego, los condenados que han sido indultados. Y no se atreva usted a decir que verdaderamente el Partido Socialista lo que quiere es que quien la hace la pague. ¿Y entonces el señor Junqueras? ¿Y todos los condenados en el juicio del *procés*? Esos no la pagan. ¿Por qué?

El señor **PRESIDENTE**: Vaya finalizando, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Pues simplemente porque le apoyan a usted para que siga formando parte de ese Gobierno que se basa en esa alianza repugnante con quienes pretenden la destrucción de España, como usted ha venido a recordarnos hoy. Y nada más. Usted representa a un Gobierno inmoral, a un Gobierno inconstitucional y a un Gobierno incompetente.

No me da tiempo a hablar nada de economía y concluyo. Usted ha venido aquí a exhibir no sé qué éxitos. Mire usted, datos de Eurostat: inflación subyacente en la zona euro de media 5,6%; la española, 7,7%. ¿Esto es éxito? Pregúnteselo a la señora Calviño, a ver si lo sabe explicar mejor que usted.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ¿Usted nunca ha pensado en un pacto nacional de rentas en esta situación de inflación y de pérdida de poder adquisitivo? Pues tendrá ocasión de preguntarle sobre este tema al profesor Tamames en la moción de censura. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Uriarte Bengoechea.

La señora **URIARTE BENGOCHEA**: Señor Bolaños, vuelvo a hacerle una pregunta, y se la planteo también al presidente del Gobierno: ¿Van ustedes a apoyar la Comisión de investigación sobre el caso Tito Berni? Usted, de momento, no ha contestado a esa pregunta y nos ha dicho que ustedes, el Partido Socialista, actúan ejemplarmente con los casos de corrupción y que ya han expulsado al diputado Fuentes Curbelo, y nos animan a hacer lo mismo en cualquier caso de corrupción. Por tanto, le vuelvo a preguntar, y pregunto al presidente del Gobierno: ¿Van ustedes a expulsar a Chaves, a Griñán y a todos los condenados por el caso ERE? ¿O es que no nos hemos enterado hasta ahora y ya les han expulsado del Partido Socialista? ¿Van a ser ustedes coherentes y van a expulsar del Partido Socialista a todos los condenados por el caso ERE? **(Varios señores diputados: ¡No son militantes desde hace muchos años!)**. Conteste, conteste.

Respecto del feminismo, señor Bolaños, ¿usted llama política feminista a la ley del solo sí es sí? Tampoco ha dicho nada. ¿Llama política feminista a las consecuencias de la ley del solo sí es sí, a las 721 rebajas de penas a condenados por agresiones sexuales y a las 74 excarcelaciones? ¿Llama política feminista a mantener a la ministra Montero?

En cuanto a las leyes de memoria histórica europeas, todas ellas condenan todos los totalitarismos, como hemos hecho desde el Partido Popular, y los fascismos, el español y todos, los comunistas y el nazi. Ustedes, en este Parlamento y en esta Comisión, se han negado a condenar el comunismo y usted no me ha respondido a mi pregunta: ¿Se siguen negando a equiparar, usted y su Gobierno, dictaduras comunistas y dictaduras fascistas?

Usted, señor Bolaños, nos ha dicho que hay dos formas de Gobierno, ha definido usted a la suya como socialdemócrata y progresista que gobierna para la mayoría. Le voy a decir cuál es la forma socialdemócrata de gobernar: es la que dejó España en quiebra tras los Gobiernos de Zapatero y que tuvo que venir a arreglar el Gobierno del PP, los Gobiernos de Mariano Rajoy; la forma socialdemócrata de gobernar es la que amenaza con volver a dejar en quiebra España para el próximo Gobierno; la forma socialdemócrata de gobernar es la que ha protagonizado el mayor caso de corrupción de nuestra democracia, el caso de los ERE; la forma socialdemócrata de gobernar es la que ha hecho la ley del solo sí es sí con todas sus consecuencias; la forma socialdemócrata de gobernar es la que se niega a condenar los totalitarismos comunistas, y solo condena una parte de los totalitarismos; la forma socialdemócrata de gobernar es la que pacta con los golpistas en Cataluña y llama provocadores a quienes defienden la libertad, el pluralismo y el Estado de derecho...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 860

3 de marzo de 2023

Pág. 31

La señora **URIARTE BENGOCHEA**: Y la forma socialdemócrata de gobernar, señor Bolaños, es la que acaba de traer un caso de corrupción gravísimo a este Parlamento, el caso Tito Berni, y que, a día de hoy, a no ser que usted me conteste otra cosa en los próximos minutos, se niega a abrir una Comisión de investigación sobre ese gravísimo caso de corrupción. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Uriarte.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor García Gómez.

El señor **GARCÍA GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Se ha marchado el señor Sayas, y quiero que con posterioridad lea el *Diario de Sesiones* de esta Comisión porque ha vertido graves acusaciones. Al señor Sayas y a la señora Uriarte quiero decirles que nosotros, los ciento veinte diputados que formamos el Grupo Parlamentario Socialista, nos sentimos orgullosos de pertenecer a este grupo parlamentario que comenzó hace ya muchos años con un solo diputado, con el diputado Pablo Iglesias Posse, y que desde entonces hasta ahora lo que ha hecho por este país es tener una hoja de servicio impecable. **(El señor Sánchez García: ¡Impecable no!)**. Impecable porque el diputado Iglesias Posse defendió en esta casa a los trabajadores, la libertad, la igualdad y la fraternidad. **(El señor Sánchez García: ¿Y Negrín qué?)**. Defendimos la democracia contra el golpe de Estado de 1936. Tuvimos que sufrir... **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor portavoz del Grupo Socialista. Ruego silencio a los portavoces. La Comisión, hasta ahora, se ha celebrado con respeto y tranquilidad, y todos han tenido su turno de intervención, por lo que ruego mantengan ese equilibrio y respeto hasta el finalizar la sesión, por favor.

Muchas gracias. **(El señor Simancas Simancas: Todos respetamos, excepto uno —señalando al señor Sánchez García).—El señor Sánchez García: Pero vosotros respetáis a Negrín, que es muy respetable)**.

El señor **GARCÍA GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Nuestra historia como grupo parlamentario comenzó con la actuación de nuestro fundador, Pablo Iglesias. Tuvimos que defender la democracia en 1936, durante cuarenta años estuvimos defendiendo la democracia en el movimiento antifranquista, dimos lo mejor a la historia de este país junto con otros grupos parlamentarios por la democracia en la Transición, fuimos una pieza clave en la conformación de la Constitución de 1978 y, desde 1978, este grupo parlamentario ha tenido entre sus filas a los mejores diputados y a las mejores diputadas para defender no solo lo que dice la Constitución, sino para ampliar los derechos de las mujeres, de los hombres y de todos los ciudadanos españoles. No hay un solo avance en el feminismo que no haya sido propuesto por el Grupo Parlamentario Socialista y no hay un solo derecho en este país que no haya sido propuesto por el Grupo Parlamentario Socialista. Por tanto, este grupo parlamentario merece el respeto de otros grupos parlamentarios, sobre todo de aquellos parlamentarios que llegaron aquí en las filas de Unión del Pueblo Navarro y acabaron en las filas del Grupo Parlamentario Popular sin la dignidad de dimitir y de irse a su casa, y, muy legítimamente, en las próximas elecciones presentarse por el Partido Popular. Por tanto, lecciones de dignidad del señor Sayas y de otros grupos parlamentarios al Grupo Parlamentario Socialista, ninguna.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz.

Para finalizar, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Gracias, señor presidente.

Con más brevedad que en el turno inicial, respondo a las intervenciones que se han producido. Ha abandonado la sala el señor diputado tráfuga, que se ha incorporado a la casa común de los tráfugas, que es el Partido Popular, y, por tanto, tampoco recibirá contestación en este caso.

Agradezco su absoluta concisión y brevedad, porque han renunciado a usar la palabra, al señor Legarda, al señor Boadella y a la señora Telechea y también todo el trabajo que estamos haciendo entre todos los grupos parlamentarios, y que ha de continuar durante este año para seguir avanzando y seguir aprobando leyes.

En cuanto a la intervención del señor Asens, comparto su indignación con la corrupción, la hago mía y, por tanto, tampoco tengo mucho que añadir. Efectivamente, ha habido comportamientos en España muy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 860

3 de marzo de 2023

Pág. 32

deplorables y lo que tenemos que hacer es actuar con contundencia en cuanto se tiene noticia del más mínimo indicio y dejar que trabaje la justicia. Por tanto, ahí, desde luego, nos encontraremos.

Respecto a la intervención del señor Sánchez, siempre está a la altura de lo que se espera del señor Sánchez, que es que insulte. No hago lo mismo, no le falto al respeto y me encuentro con la mano atada a la espalda porque yo nunca lo haría. Creo que para definir su intervención no hay más que repetir algunas de las cosas que usted ha dicho, porque ha hablado de un Gobierno repugnante, inmoral y también de que soy un sinvergüenza. Simplemente, le pongo en el espejo para que vea las cosas que es capaz de decir. ¿Esta es la España que usted quiere? ¿La España que usted representa? ¡Qué pena! ¡Qué pena la España que ustedes representan! **(El señor Sánchez García: ¡Qué pena que venga usted a hacer este papelón!).** Ha dicho incluso que tiene serias dudas de que el Partido Socialista... **(El señor Sánchez García: ¡Por supuesto que las tengo!).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez García, por favor, ya han sido suficientes las interrupciones. Perdone, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Le agradezco mucho su intervención. Fíjese, el Partido Socialista, que formó parte del consenso constitucional **(El señor Sánchez García: ¡Un partido que lo rompió!).** es el único partido que apoyó y negoció aquella Constitución, la hoy vigente; sigue todavía hoy como tal, con sus siglas, y ha tenido un comportamiento durante toda la democracia ejemplar. **(El señor Sánchez García pronuncia palabras que no se perciben).** Cuando hemos estado en el Gobierno y en la oposición...

El señor **PRESIDENTE**: Disculpe, señor ministro.

Señor Sánchez García, no me obligue a llamarle al orden, porque aquí todos los portavoces han respetado los turnos de intervención. Está dificultando el normal desarrollo de esta Comisión. **(El señor Sánchez García: ¡Esto es un insulto constante!).** Por favor, le llamo al orden, señor Sánchez García. Facilite el trabajo del resto de diputados y del ministro de Presidencia y Relaciones con las Cortes, por favor. **(El señor García Gómez: Sea respetuoso).** Ruego silencio al resto de portavoces. Vamos a mantener el orden en esta Comisión, se lo pide este presidente.

Continúe, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Muchas gracias.

No voy a entrar en sus provocaciones, de ninguna manera. **(El señor Sánchez García: ¡Si no es provocación, si la provocación es usted!).** No voy a entrar en las provocaciones. Lo único que pongo de manifiesto es la España que usted representa: la España del insulto al diferente, la España de la confrontación **(el señor Sánchez García: ¿Y la memoria democrática?),** una España negra, una España oscura y una España que supone la ultraderecha en este país, porque es una mala noticia que ustedes vengan aquí al Parlamento a insultar a representantes democráticamente elegidos. **(El señor Sánchez García: ¿Quién ha insultado? Usted está insultando desde que ha venido.—La señora Esteban Calonje: Llama tráfuga a un diputado en ausencia del diputado).** He llamado tráfuga a quien, en virtud del artículo 1 del pacto antitráfugismo, es un tráfuga. Conviene que lean los papeles. **(El señor Sánchez García y la señora Esteban Calonje pronuncian palabras que no se perciben).**

El señor **PRESIDENTE**: Me veo en la obligación de llamarles al orden. **(El señor Sánchez García: Tampoco sabe lo que es el mandato representativo).** Me veo en la obligación de llamarles al orden por segunda vez.

Ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Muchas gracias. Intentaré continuar.

No le voy a contar que estudié bachillerato en el Instituto Lope de Vega de Madrid, instituto público de la calle San Bernardo, porque usted dice unas cosas que, en fin, cómo definir las.

Hay algunas cuestiones a las que me quiero referir. Usted ponía en duda mi capacidad auditiva, pero yo pongo en cuestión su comprensión de las palabras que pronuncio, no su capacidad de escucharlas. Hablando del Consejo General del Poder Judicial, usted ha dicho que votemos a favor de vocales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 860

3 de marzo de 2023

Pág. 33

propuestos por el Partido Popular. ¡Pero si están pactados! ¡Los veinte vocales del Consejo General del Poder Judicial están pactados con el Partido Popular y con otras fuerzas políticas! **(El señor Sánchez García hace gestos negativos)**. Por tanto, lo que es incomprensible es que, finalmente, al señor Feijóo le temblaran las piernas en aquel momento y no fuera capaz de firmar un acuerdo que ya habíamos negociado.

También pongo en duda su comprensión. Hablando de inflación, usted ha dado unos datos de Eurostat. **(El señor Sánchez García: Sí, de ayer)**. Mire, estos son los datos de ayer. Usted ha dado unos datos que deben ser de la España que usted tiene en la cabeza, que es de la de hace cincuenta años, porque no se parecen en nada a la realidad. Mire, esto viene con banderas y es una pena, porque igual usted no sabe cuáles son algunos países, pero, en este momento, España es el tercer país de mejor comportamiento en materia de inflación: España tiene una inflación del 6,1% y la media europea es del 8,5%. **(El señor Sánchez García: ¡La subyacente!)**. La media europea es del 8,5%. Es decir, intente usted dar datos que sean correctos, no inventárselos, no faltar a la verdad o no dar...

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Señor presidente, este señor sigue diciendo mentiras.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez García, no tiene la palabra. **(El señor Sánchez García: Yo hablo de inflación subyacente y sigue diciendo mentiras)**. Estamos finalizando una Comisión que se ha celebrado con absoluta normalidad. Ruego que mantengan el orden y el respeto al buen funcionamiento parlamentario y de esta Comisión, por respeto a esta Presidencia, por respeto al resto de los grupos parlamentarios y para poder trabajar con orden, con decoro y con respeto también. Se lo he pedido en numerosas ocasiones. Les he llamado al orden. ¿Qué queda? Por favor, quedan unos minutos para finalizar esta Comisión y les pido responsabilidad.

Muchas gracias. Disculpe, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Muchas gracias.

Como les decía, estos datos son de ayer, a las 20:56, y sus datos deben ser de 1956. **(El señor Sánchez García: No, no, no)**.

En último lugar, respondo a la intervención de la señora Uriarte, del Grupo Popular. Le sigo agradeciendo que me cite y que siga difundiendo mis ideas. Me entrecomilla incluso, señora Uriarte, se lo agradezco mucho y le ruego que siga haciéndolo, que siga entrecomillando las cosas que digo y que las siga difundiendo, porque eso hará que más personas las escuchen y que más personas puedan ser convencidas. En cualquier caso de corrupción a quien le toca hacer el trabajo es a la justicia. Usted puede tener la absoluta certeza de que el Partido Socialista no va a destrozarse a martillazos ninguna prueba en ningún procedimiento judicial. Es más, todo lo contrario, que el peso de la justicia caiga sobre quien haya cometido cualquier delito.

Le falta alguna información que yo le completo sobre quién es y quién no es militante del Partido Socialista en este momento —le ruego que se informe— y también sobre lo que dice la ley de memoria, lo que digo yo y lo que dice el Gobierno que, evidentemente, condena todas las dictaduras de todo tipo y de toda orientación, como dice la ley de memoria y como decimos en un partido democrático, socialdemócrata, como es el Partido Socialista Obrero Español.

Después hace usted algunas referencias tanto a feminismo como a corrupción. ¿Y sabe lo que ocurre? Que les conocemos en materia de feminismo y en materia de corrupción y en materia de feminismo son ustedes el Partido Popular y su historia es la historia de estar en contra de todos los avances de las leyes feministas —la ley del aborto, la del divorcio, la de violencia de género y la de interrupción voluntaria del embarazo—, siempre en contra y siempre intentando tumbarlas en el Constitucional, y en materia de corrupción, son ustedes el Partido Popular, y la pena es que no ha habido regeneración en el Partido Popular. Han pasado líderes, pero ahí continúan. Ustedes siguen conviviendo con la corrupción, con personas que están manchadas y con personas que tienen peticiones de quince años de prisión, y ahí están ustedes con ellos, compartiendo partido. Es que ese es su problema, que conviven, como si tal cosa, con la corrupción. Señores y señoras del Partido Popular, ese es su problema y, por eso, tienen cero credibilidad en esta materia, cero. Ya nos gustaría que actuaran ustedes como actúa el Partido Socialista cuando tiene noticia de algún indicio de corrupción, de manera fulminante a la calle; ustedes, de manera fulminante a comer con ellos y a seguir siendo parte del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. Un poco de diferencia hay entre unos y otros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 860

3 de marzo de 2023

Pág. 34

Por último, señor García, le agradezco mucho su intervención. Creo que lo que ha dicho en relación con otros miembros de esta Comisión es absolutamente indiscutible, y también comparto por completo ese recuerdo que ha hecho de la historia del Partido Socialista en democracia.

Termino la intervención, señor presidente, agradeciéndoles a todos ustedes el debate, que con alguna excepción muy determinada se ha desarrollado con mucha normalidad y con mucho espíritu democrático. Hemos intercambiado opiniones y hemos intercambiado informaciones. Por supuesto, hemos estado de acuerdo en temas y ha habido otros en los que no ha sido posible, pero esa es la labor de este Parlamento, que debatamos, que ustedes, como grupos de la oposición, hagan que el Gobierno venga aquí, como he hecho hoy, y de mil amores, a explicar la acción del Gobierno, que ustedes critiquen lo que consideren que es criticable y que nosotros defendamos la acción de nuestro Gobierno.

En todo caso, lo importante es que esto continúe y les agradezco sus intervenciones. Estoy convencido de que todos y todas los que forman parte de estas Cortes Generales lo que desean es lo mejor para nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señorías, muchísimas gracias a todos y cada uno de ustedes por la participación en la Comisión.

Se levanta la sesión. Gracias.

Era la una de la tarde.

cve: DSCD-14-CO-860